



COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Marzo 2013 - Número 177

ACTUALIDAD
10º CONGRESO CONFEDERAL DE CCOO
PÁGS 4 Y 5 ▶



POLÍTICA SOCIAL
Alianza social en defensa del sistema público: derechos frente a beneficia
PÁG 9 ▶

A PIE DE TAJO
Elena Martín, enfermera de atención primaria
PÁG 22 ▶



ACTUALIDAD
En defensa de los derechos civiles
PÁG 10 ▶



TU SINDICATO
Contra el convenio de grandes almacenes
PÁG 18 ▶

TU SINDICATO
Sin acuerdo en el ERE de Roca
PÁG 17 ▶



MANIFESTACIÓN NEPTUNO-SOL 12 HORAS



EL FRAUDE, LOS PARAÍSOS FISCALES
Y LA CORRUPCIÓN DE UNOS POCOS
SON EL EMPOBRECIMIENTO, EL DESAHUCIO
Y LA VIOLENCIA SOCIAL CONTRA LA MAYORÍA

CCOO UGT

Concentración 23 de febrero Madrid



CCOO de Madrid considera que hay suficientes razones, verdes, blancas, naranjas, violetas, negras, rojas... para seguir exigiendo en la calle que este Gobierno regional debe rectificar y que no puede seguir gobernando a base de imponer una mayoría absoluta que desoye el grito de la ciudadanía. Por otra parte, estamos sufriendo un salto cualitativo en la forma en que la delegación del Gobierno aborda la conflictividad laboral. Son decenas las personas afiliadas a Comisiones Obreras que están sufriendo en primera persona un evidente retroceso en unos derechos civiles que tanto ha costado conquistar. Detenciones, golpes, procesos kafkianos... Ahora toca criminalizar la protesta laboral.

Páginas 6, 7, 10 y 11. Más información y videos: www.ccoomadrid.es

<p>25 Isabel G. Caballero Es directora del digital <i>Nueva Tribuna</i>. Siempre ha trabajado, desde muy joven. Recuerda que en sus tiempos de la universidad también tocó una época muy mala para dedicarse a los medios de comunicación. Ya con treinta años comenzó en <i>Semanal Digital</i> para acabar recalando en la revista <i>Clave</i> antes de unirse al proyecto <i>Nueva Tribuna</i>, que arrancó el 1 de mayo de 2008. Actualmente tienen un millón de páginas vistas al mes y remiten su boletín a veinte mil suscriptores.</p>	<p>8 DE MARZO Día Internacional de la Mujer trabajadora separata central 13-16</p>	<p>24 Verónica Larios Granadina, es actriz y gerente del revulsivo cultural que está suponiendo la sala <i>Microteatro por dinero</i>. Estudió Publicidad y Relaciones Públicas en Málaga y en Barcelona realizó el postgrado. Marchó a México a estudiar teatro durante dos años, donde anduvo con una compañía independiente. Recaló en Madrid para estudiar en la sala La Cuarta Pared. Ya asentada en la capital, hace dos años, se involucra en el proyecto Microteatro.</p>
--	--	--

FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente

Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► **Arturo Fernández reflexiona**

Arturo Fernández, el presidente de la patronal madrileña y vicepresidente de la patronal española está considerando nueva o detenidamente algo, o sea, según el diccionario de la RAE, está «reflexionando». El problema de la casta empresarial de este país es que piensa poco y luego tiene que reflexionar. Un sector empresarial de nuestro país no piensa prácticamente nada en el interés general. Sólo piensa en su desmedida ambición particular. Caiga quien caiga. Conchaveando con el poder político; cada vez menos poder y menos político; promoviendo corrupciones y corruptelas; saltándose la ley porque se piensan superiores.

No piensan y ahora toca reflexionar. También Díaz Ferrán, otro presidente de la CEOE está reflexionando en la cárcel. Arturo Fernández; el gran amigo de Esperanza Aguirre, *La Regeneradora*; tiene una tremenda bola. Se ha estrellado. Ha sembrado vientos y está recogiendo tempestades. Y no dimite. Le está costando dimitir más que al Papa de Roma.

Comisiones Obreras ya denunció las prácticas del presidente de la patronal madrileña. Los medios de comunicación hicieron oídos sordos. No debía ser el momento. Ahora, para más *inri*, en esta ya eterna campaña antisindical, todavía intentan culpabilizar a trabajadores y sindicatos de las cacicadas del empresario. Ya no nos sorprende nada. ■

El necesario plan de choque contra el paro ▾

Los últimos datos del paro en España, según la EPA, indican que se está a punto de superar los 6 millones de personas en paro en España y camino de las 700.000 en la Comunidad de Madrid, más de la mitad sin ningún tipo de prestación o ayuda. En este contexto y debido a la presión sindical y social, dos años después el Gobierno regional decide mover ficha, responde al emplazamiento sindical de convocar el Consejo de Madrid y desbloquea la firma del IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral, a la vez que pone encima de la mesa un Plan de medidas para los desempleados.

Para CCOO de Madrid el contenido del Plan necesita una mayor concreción y desarrollo de algunas medidas, establecer con claridad su financiación, fijar los mecanismos y los plazos de evaluación y los instrumentos de control y seguimiento. Y, sin duda, seguir profundizando en el cambio de los contenidos y las formas de hacer las políticas en la Comunidad de Madrid, defendiendo que se potencie el Servicio Público de Empleo, frente al trasvase de fondos pú-

blicos a las agencias privadas de colocación y a las empresas.

No hay empleo porque no hay consumo, ni actividad económica. Hay más paro porque la Reforma Laboral es una máquina de producir despidos. Hay más paro porque las Administraciones Públicas, con los recortes, están despidiendo, de hecho, empleados públicos en los servicios de gestión directa y en los externalizados.

Así, CCOO de Madrid exige un Plan de Choque para parar la sangría de empleo y para proteger con una Renta Básica a quienes, siendo afectados, no tienen ninguna prestación ni ayuda. Pero junto a esta reivindicación general, el sindicato también es exigente y sensible a medidas concretas dirigidas a la búsqueda de empleo de las personas desempleadas. Se tienen que dar soluciones a las personas en paro, trasladarles un mensaje de esperanza, actuar de forma inmediata sobre aquellos colectivos más golpeados por el paro, como los mayores de 45 años, los jóvenes o los parados sin ningún tipo de cualificación. ■

Tras el 10º Congreso Confederal ▾

Hemos afrontado nuestro 10º Congreso Confederal desde la reivindicación de la fuerza del trabajo. Así lo puso de relieve nuestro secretario general, en la presentación del Congreso Confederal que hemos celebrado del 21 al 23 de febrero. Somos el primer sindicato del país porque contamos con cerca de 1.150.000 trabajadores y trabajadoras organizados que cotizan a nuestra organización. Porque millones de trabajadores y trabajadoras en las empresas han elegido a los 117.000 delegados y delegadas de CCOO. Porque negociamos el 70 por ciento de los convenios colectivos que se firman en el país.

Afrontamos nuestro 10º Congreso con un fortalecimiento de la unidad y cohesión interna, para abordar el reto del empleo, que es, sin duda, el principal problema de nuestro país. El paro, la superación de la crisis económica, los recortes laborales y sociales, la crisis política, deben centrar todos los esfuerzos de la política y de la sociedad.

Estamos ante un proceso de deterioro y agotamiento del modelo democrático que se inició con la Constitución de 1978 y es res-

ponsabilidad de todos abrir el camino a la regeneración de la política, recuperando la credibilidad de las instituciones y abriendo las puertas a una solución justa y negociada de la crisis. La unidad sindical y de la sociedad van a ser determinantes en este momento histórico.

Las Comisiones Obreras, finalizado su Congreso, vamos a bordar un proceso de renovación interna, para centrar nuestros esfuerzos en fortalecer nuestra proximidad con los problemas cotidianos, laborales y sociales, de la clase trabajadora. Reduciendo nuestras estructuras sindicales, pero priorizando la presencia en las empresas y allí donde estén en juego los derechos laborales y sociales.

El sindicato es la expresión de la solidaridad de los trabajadores y trabajadoras que se organizan. CCOO es la expresión del sindicalismo confederal y de clase, comprometido en la defensa de una vida digna y un trabajo decente. Ratificar ese compromiso y renovar la organización, adaptándola a las nuevas necesidades, es el reto fundamental que hemos

 ¡Bienvenido a los Villages de Vacances* de Francia con VTF!

Repartidos por toda Francia a orillas del mar, en la montaña o en pleno campo

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

Les proponemos

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos períodos.

* Centros de vacaciones

 VTF convivencia, descubrimiento, familia, encuentros, recuerdos

Mar • Costa Azul - Costa Atlántica - Bretaña - Normandía
Montaña • Alpes - Pirineos
Campo • Alsacia - Dordoña - Rusillón - Provenza

Para informaciones y reservas : su delegación sindical o al 902/180 785 (9.30/12.30 - 13.30/17.30) atención en español

#ReferendumYa

Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma 2.600 seguidores. El 10º Congreso Confederal de CCOO pudo ser seguido por twitter al segundo. @MadridSindical fue el segundo perfil más activo por territorios en el hashtag #XCongresoCCOO. El secretario general de CCOO de Madrid también tiene cuenta en twitter @jaimecedrun, así como el nuevo secretario de Comunicación @albanoeu. No olvidemos la movilización del #10M.



FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook en <http://www.facebook.com/madrid.sindical>. Os recordamos que existe el grupo «Orgullosos y orgullosas de pertenecer a CCOO»

CCOOWeb



Toda la información regional, todas las movilizaciones y enlace con Canal MS, galerías de fotos y redes sociales. Se ha creado un enlace sobre la reforma laboral con toda la información que se va generando.

<http://www.ccoomadrid.es/>

CoCosfera www.ccoosfera.es



En el blog de blogs de las personas amigas de las Comisiones Obreras, las movilizaciones y los recortes son los temas fundamentales.

Aviso Madrid Sindical



¡Un momento!
¿Recibes más de un ejemplar de nuestro periódico?

Con el objetivo de ahorrar costes y salvaguardar el medioambiente, te solicitamos que, en el supuesto de que recibas más de un ejemplar de Madrid Sindical en tu domicilio, nos lo notifiques, a ser posible, para remitirte solo uno
¡Muchas gracias!

Tel.: 91 536 53 01

comunicacion@usmr.ccoo.es

Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Comisiones Obreras en la Dictadura

Pedidos: Tel. 91 536 53 01
Ext. 5301
comunicacion@usmr.ccoo.es

Sentencias de interés 21

- Indemnización por la extinción de la relación laboral por voluntad de una empleada de hogar tras sufrir una agresión.
- Requisito de identidad o similitud entre el puesto de trabajo del relevista y del relevado.
- Despido por causas económicas teniendo la empresa beneficios.

Contraportada 28



Los asesinatos de Ferrol

MS Visita la web www.ccoomadrid.es



Unión Sindical de Madrid
Región de CCOO
C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Mar Fernández, Paula Guisande, Ángel Jurado, Carmen Manchón, Teresa Uceda, Ana González, Cecilio Silveira y Raúl Cordero

REDACCIÓN: Jaime Salcedo, Antonia Fernández y Javier Cantizani

COLABORADORES: José Molleda, Germán Fernández



■ Teléfono de información:
91 536 52 36

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente

CONSEJO DE REDACCIÓN: Gabriel Montes, Óscar Verduras, Juan José Gómez, Sonia Recio, Manuel Riesco, Pilar Morales, Rosa Alcantud, Isabel Tomás y Andrea Álvarez

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12-2^a planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 151.000 ejemplares

10º CONGRESO CCOO

Dirección más reducida, renovada, más joven y con más mujeres

Ignacio Fernández Toxo ha sido reelegido secretario general de CCOO con el 85,6 por ciento de los votos a favor. La lista única a la Ejecutiva confederal, en la que habrá una mayor presencia de mujeres y una importante renovación de sus miembros, obtiene el 90,57 por ciento de apoyo.



La nueva Ejecutiva

Secretaría general:
Ignacio Fernández Toxo

Organización y Comunicación:
Fernando Lezcano

Finanzas, Administración y Servicios:
María Cardeña

Políticas de Empleo y Migraciones:
Paloma López

Acción Sindical y Políticas Sectoriales:
Ramón Górriz

Políticas Públicas: Carlos Bravo
Movimientos y Redes Sociales:
Empar Pablo

Salud Laboral y Medio Ambiente:
Pedro J. Linares

Estudios: Rodolfo Benito
Juventud: Tania Pérez

Mujer e Igualdad: Ana Herranz
Internacional y Cooperación:
Montserrat Mir

Formación para el empleo
y formación sindical: Javier López

Participación Institucional:
José Campos

Madrid Sindical @MadridSindical

Fernando Lezcano, secretario confederal saliente de Comunicación, fue el encargado de presentar a los delegados y delegadas del Congreso la propuesta de composición de la Ejecutiva confederal, Comisión de Garantías y Comisión de Control Administrativo, así como la Secretaría General, alcanzadas por unanimidad en la Comisión Electoral. La propuesta de dirección, encabezada por Ignacio Fernández Toxo, representa una significativa reducción del número de miembros, renovación, rejuvenecimiento e incorporación de mujeres, y con ella, según explicó Lezcano, «se cierran las fracturas del anterior congreso».

La propuesta de la Comisión Electoral, refrendada por los delegados y delegadas, para la nueva Ejecutiva confederal, cifra en catorce el número de sus componentes, lo que significa una reducción sobre la anterior de cerca del 50 por ciento. Se produce también una renovación de sus miembros del 42 por ciento, entran seis nuevas personas y permanecen ocho. Hay una reducción de la edad media en cinco años, y las mujeres, se incorporan seis, pasan a representar el 42,8 por ciento de la Ejecutiva confederal.

Con esta propuesta, afirmó Fernando Lezcano, habrá una dirección «con todos y para todos» y se cierran las divisiones que se reflejaron en el 9º Congreso confederal, y tendrá que afrontar las respuestas a la crisis conjugando el binomio presión-organización.

Los delegados aprobaron también la propuesta de número de miembros del Consejo Confederal, 174, de Comisión de garantías, 7 miembros, encabezada por Antonio del Campo, y de la Comisión de Control Administrativo, 5 personas, encabezada por José Luis Romero. ■

Los resultados de la votación secreta de los distintos órganos de dirección:

SECRETARIO GENERAL

A FAVOR 626 (85,64%); BLANCO 98 (13,41%) NULOS 7 (0,96%)

COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

A FAVOR 663 (90,57%) BLANCOS 63 (8,61%) NULOS 6 (0,82%)

COMISIÓN DE GARANTÍAS

A FAVOR 605 (82,99%) BLANCOS 118 (16,19%) NULOS 6 (0,82%)

COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A FAVOR 666 (91,48%) BLANCOS 60 (8,24%) NULOS 2 (0,27%)

#ReferendumYa

Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid

«La reforma de la Administración Local generará una destrucción de empleo brutal»

El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, denunció como la nueva reforma de Rajoy es el «gran recorte para este 2013» ya que supone un nuevo y muy grave ataque a los servicios sociales y, además, generará «una destrucción de empleo brutal».



Madrid Sindical

El secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, intervino como portavoz de la delegación de la Unión Sindical de CCOO de Madrid Región y valoró positivamente el Informe General presentado por el secretario general de la Confederación, Ignacio Fernández Toxo. Cedrún destacó la fortaleza que el sindicato ha adquirido en estos cuatro años. En este periodo, «el más duro que se recuerda en democracia», CCOO se ha convertido en una organización más unida gracias al «trabajo de todos».

Pero el líder sindical dedicó su intervención a revelar los que, a su juicio, deben ser algunos de los puntos clave a impulsar y defender desde CCOO en el conjunto del Estado.

El secretario general de CCOO de Madrid denunció el gran ataque que están viviendo los ayuntamientos, que son un baluarte de los servicios sociales y el empleo y a los que se ha hecho «culpables de todos los males de la especulación, y los pelotazos inmobiliarios y pese a que algunos ha habido, lo que han hecho con ellos no tiene justificación».

«Son las instituciones que mejor realizan los servicios sociales de proximidad y hay que tenerles un respeto», reconoció añadiendo que han sido sometidas a «un ahogo financiero que las ha colocado en una crisis permanente».

«La reforma de la Administración Local, no os engañéis, es el nuevo recorte de 2013, les quita todo el poder a los ayuntamientos y reventará todos

los servicios sociales que ofrecen los ayuntamientos, algo que generará una destrucción de empleo brutal».

Más Universidad

Por otra parte, Cedrún hizo especial hincapié en el papel de la Universidad. Allí se están librando ahora importantes conflictos, «pero todos uno a uno», recalcó Cedrún, que destacó la importancia de hacer un frente común en la comunidad universitaria porque «el verdadero problema es del sistema universitario».

«No sólo estamos hablando del sistema educativo y de las elevadas tasas, también hay que tener en cuenta que la Universidad es la principal fuente de I+D+i» y por ello llamó a las Comisiones Obreras a «revitalizar la acción en el ámbito universitario».

Por su parte, Cecilio Silveira, en representación del sector crítico de Madrid, aseguró que el Informe General presentado tiene «luces muy resaltadas aquí aunque la que nosotros queremos destacar es el respeto a la pluralidad». Silveira destacó que es importante que «tras veinte años, el sindicato haya asumido que el sector crítico y cualquier otro puede participar en la dirección confederal».

Junto a estas luces, también hay sombras «profundas y negras», entre las que destacó el acuerdo de pensiones. Para Silveira éste no solo es rechazable por su contenido sino por las «nefastas consecuencias» que trajo para el sindicato en relación a jóvenes y otros trabajadores.

Silveira también reclamó una nueva estrategia sindical que sea «más unitaria, más contundente, más europea y en la cual tengamos la iniciativa, en la que seamos el eje de la movilización, el clavo del abanico, como decíamos en 1986».

Por último, Silveira reclamó más participación «dentro y fuera del sindicato» porque «participar es decidir», y puso como ejemplo votación de los afiliados en la aprobación del pacto de pensiones.

El representante del sector crítico puso como ejemplo la Plataforma contra los Desahucios, que ha demostrado que «sí se pueden cambiar las cosas» y recordó que «CCOO sabe cómo hacerlo: se hace luchando y no únicamente con alternativas». ■

10º CONGRESO / ACTUALIDAD

Ignacio Fernández Toxo:

«No pararemos hasta lograr la reversión de la reforma laboral»

Del 10º Congreso salen unas Comisiones Obreras reforzadas, renovadas y comprometidas con la gente, con esos «miles de trabajadores y trabajadoras que son despedidos silenciosamente todas las semanas, que son los que más nos necesitan», afirmó el reelegido secretario general de CCOO en la clausura de un Congreso que se ha cerrado con los delegados y delegadas aplaudiendo emocionados la interpretación del himno inédito a las Comisiones Obreras del compositor comunista Joaquín Villatoro y de la Internacional por parte del coro de la Fundación Gredos San Diego.



Gaceta Sindical @CCOO

«Terminamos el 10º Congreso y ya nos están esperando fuera porque la vida sigue, no para la crisis», afirmó Toxo, en el discurso de cierre del 10º Congreso Confederal del sindicato que durante tres días ha debatido la línea de acción de éste sindicato para los próximos cuatro años. Muy presente en el discurso del secretario general de CCOO, como en las discusiones del congreso, ha estado la crisis económica y sus consecuencias. Así ha citado los casos de Orizonia o el del personal del Ayuntamiento de la Línea, que lleva 8 meses sin cobrar su nómina - ¿Cómo se puede vivir durante 8 meses sin cobrar el salario?, se ha preguntado- como ejemplos de que la crisis no remite, de que no se ven los brotes verdes por ninguna parte.

Miles de trabajadores despedidos silenciosamente cada semana en empresas en las que probablemente no hay organización sindical, víctimas de una situación económica que no deja de deteriorarse.... Estos «son los que más nos necesitan», ha subrayado Toxo, quien ha presentado un panorama negro por la caída de la actividad económica y de las políticas de ajuste que emanen de la Unión Europea.

El paro seguirá creciendo, aseguró, las políticas europeas están causando estragos. «Las políticas de austeridad no funcionan, sólo la actividad económica crea empleo, y para conseguirlo se necesita tiempo y dinero, tiempo para pagar la deuda y dinero para poder acceder a los mercados de la deuda en mejores condiciones», señaló el secretario general de CCOO.

Los países del Sur de Europa, en particular España, no pueden salir solos de la crisis, necesitan la solidaridad europea. En este sentido, ha reclamado un Plan de Choque, o un Plan Marshall, en alusión al que ayudó a Alemania a recuperarse tras la segunda guerra mundial, financiado con las tasas a los bancos y a las transacciones financieras. «Alemania hubiera estado durante décadas en la Edad de Piedra sin un Plan Marshall», ilustró.

No obstante, no todo debe venir de las decisiones en el ámbito europeo, según señaló Toxo, el Gobierno español tiene má-

genes para actuar, empezando por resolver la crisis política e institucional para poder encarar la crisis económica. Regeneración democrática, reforma de la Constitución incluida; lucha contra el fraude fiscal; incremento de los ingresos del Estado, aprovechar la banca nacionalizada para que fluya el crédito, son algunas de las medidas que enumeró, y que debería adoptar el Gobierno, al que pidió «decisiones valientes, en el terreno económico y social», al tiempo que defendió los servicios públicos. «Ni sobran personas ni servicios que tiene que prestar el Estado», afirmó rotundo.

El secretario general de CCOO aprovechó la asistencia como invitada de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, para manifestar que el «nuevo paradigma no es el emprendimiento, sino que sigue siendo el trabajo asalariado y la redistribución de la riqueza, y lanzar una advertencia: «¡No cejaremos hasta lograr la reversión de la reforma laboral!».

Asimismo, pareció dirigirse directamente a la ministra cuando recordó que la democracia tiene una «deuda» con el sindicalismo y exigió la devolución del patrimonio sindical. En este punto también reclamó transparencia en la financiación pública, «para evitar el espectáculo que vivimos», en relación a la financiación de algunos partidos políticos.

En el auditorio, además de la ministra de Empleo, se encontraban como invitados en la clausura del 10º Congreso la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, miembros de la dirección de UGT, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, así como una nutrida representación de Izquierda Unida, encabezada por su coordinador federal, Cayo Lara, y el secretario general del PCE y diputado de IU, José Luis Centella, artistas, escritores y otros profesionales de la cultura, que escucharon el discurso de Toxo que concluyó con un llamamiento a mantener la movilización: «Existen poderosas razones para que los ciudadanos se manifiesten en la calle, como también haremos el próximo 10 de marzo», anunció, «aniversario de la aprobación del estatuto de los Trabajadores y de los asesinatos de Ferrol, dos hitos del movimiento obrero de nuestro país». ■

#17F: La Marea Blanca que no acaba



Madrid Sindical

El pasado 17 de febrero volvió la Marea Blanca a la capital. La marcha, compuesta por diferentes columnas, conflujo en la Plaza de Cibeles para, desde allí, dirigirse hacia Sol. Las columnas partieron de diferentes centros hospitalarios de la región: La Paz, el Clínico, el hospital de la Cruz Roja, La Princesa, el hospital del Henares, el Infanta Leonor y desde Getafe.

La Mesa en Defensa de la Sanidad Pública está compuesta por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad (SATSE, CCOO, AMYTS, CSIT-UP, UGT, USAE), y la Plataforma Asamblearia de Trabajadores y Usuarios por la Salud (PATU-Salud), la Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid (Afem), así como diversas plataformas ciudadanas por lo público. De hecho, esta movilización que adquiere carácter nacional es una de las medidas de «unidad de acción» que se acordaron en la constitución de la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública. ■

LA PRESIÓN POPULAR FUERZA EL CAMBIO DE LA POSICIÓN DEL PP EN EL CONGRESO

Admitida a trámite la ILP sobre deshaucios

CCOO, junto al resto de organizaciones que forman parte de la comisión promotora de la Iniciativa Legislativa Popular de la dación en pago retroactiva, la paralización de los desahucios y el alquiler social, celebra que la voz de la ciudadanía se haya abierto paso en el Parlamento español con la admisión a trámite de la ILP por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.



CCOO ha sido promotora y ha participado activamente en la recogida de firmas

M.S.

#20F: Contra el tasazo de Justicia

CCOO, junto a la plataforma sindical unitaria, ha participado en las concentraciones en todos los centros de trabajo de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid realizadas el pasado 20 de febrero contra la privatización de la Administración de Justicia, por la derogación de la Ley de Tasas, en defensa del empleo y contra la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial

M.S.

Que todos los colectivos de la Justicia compartan ahora muchas de las reivindicaciones y reclamaciones para la mejora del servicio público de la Justicia, demuestra la intolerancia, la prepotencia y la incapacidad para dirigir el ministerio de Justicia del ministro Gallardón.

Las movilizaciones se vienen convocando:

- Contra la Ley de Tasas, que encarece y precariza el derecho fundamental de la tutela judicial efectiva.

- En defensa de un modelo de Registro civil universal, público y gratuito servido por personal de la Administración de Justicia.

- Contra la privatización de la Administración de Justicia. Porque la privatización del Registro Civil que pretende Gallardón supone la mercantilización del servicio público de la Administración de Justicia, y convertir un servicio público universal y gratuito en uno privado, de pago para los ciudadanos, y además eliminar 3.500 em-



pleos públicos.

- Porque la privatización de la Justicia se extiende a los Actos de Comunicación (Servicios de Notificaciones y Embargos). Gallardón pretende igualmente entregar a la gestión privada estos servicios prestados por personal funcionario, lo que supondría la eliminación de otros miles de puestos de trabajo públicos.

- Porque aunque los convocantes apuestan por el diálogo y la negociación, está claro que ésta no se puede producir si una de las partes no quiere, y hasta el momento Gallardón ha demostrado una intolerancia inaceptable. ■

Es un reconocimiento a 1.402.854 personas que firmaron la ILP, a la movilización social, y a los miles de personas que han perdido la vivienda y algunos hasta la vida.

La comisión promotora continuará luchando para que en el trámite parlamentario el contenido final de la ley sea una solución real, en los términos de la ILP, para los graves problemas del sistema de la ejecución hipotecaria y del acceso a la vivienda.

En apoyo a las medidas contempladas en la ILP, la comisión promotora convocó a la ciudadanía a participar en las movilizaciones que tuvieron lugar el sábado 16 de febrero.

En las marchas, los manifestantes exigieron que no se modifique la ILP y se acepten todos sus términos, entre los que se incluyen la dación en pago, la paralización de los desahucios y el alquiler social. ■



SOLUCIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA DE SUS NECESIDADES

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO



SERVICIOS INTEGRALES PARA SU EMPRESA



#ReferendumYa

#23F: Hay razones para seguir en la calle



Decenas de miles de personas se manifestaron pacíficamente por las calles de Madrid

Ayuntamientos: Demandas sobre la paga extraordinaria

Madrid Sindical

Los sindicatos presentaron el pasado 26 de febrero demandas sobre la paga extraordinaria y la falta de negociación ante la presentación unilateral del anteproyecto de ley sobre la reforma de la Administración Local.

Las personas responsables de las ejecutivas del Sector de la Administración Local de Madrid de CCOO, UGT, CSI-F y CPPPM, así como representantes sindicales y miembros de las Secciones Sindicales de los Ayuntamiento de Madrid, Getafe, Móstoles, Fuenlabrada y Empresas Municipales de Tres Cantos y Aserpinto, convocaron este acto en representación del conjunto de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

El acto se centró en dos cuestiones básicas en estos momentos para la Administración Local: la presentación de las demandas sobre la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 y la falta de negociación ante la presentación unilateral del anteproyecto de ley sobre la reforma de la Administración Local. ■



La Cumbre Social de Madrid, de la que forma parte este sindicato, apoyó y reforzó la convocatoria de mareas ciudadanas del pasado 23 de febrero. CCOO de Madrid, parte activa de la Cumbre Social madrileña, espacio de encuentro de diversas organizaciones sociales, profesionales, ciudadanas, vecinales, de mujeres, LGTB, de inmigrantes, etc., considera imprescindible que la ciudadanía siga mostrando con rotundidad su rechazo a las medidas de recorte de derechos que están poniendo en cuestión nuestro modelo social y democrático.

Madrid Sindical

La Comunidad de Madrid se ha convertido en el paradigma de las políticas neoliberales agudizado, hoy, por las medidas del Gobierno de España. Unas políticas que una vez más se evidencian en los Presupuestos Generales de la región para 2013, a través de los cuales el Gobierno regional profundiza en su estrategia de confrontación con los intereses de la ciudadanía, en beneficio de objetivos partidistas, y desmantelando los sistemas de protección social, un patrimonio de todos y todas, convirtiéndolos en materia de especulación y negocio.

Frente al aumento del paro, de las necesidades sociales, de la pobreza y la exclusión social, más de un millón de madrileños y madrileñas viven bajo el umbral de la pobreza y el 10 por ciento de los hogares tienen a todos sus miembros en paro, el Ejecutivo madrileño reduce el presupuesto educativo en un 11,5 por ciento, desarrollando una política segregadora, cerrando centros educativos públicos y favoreciendo a la educación privada, aplicando beneficios fiscales claramente discriminatorios.

Además, se impone una reforma sanitaria. Lejos de promoverse la mejora de la eficacia y

eficiencia de nuestro sistema regional, se debilita, privatizando los seis nuevos hospitales y veintisiete centros de salud, y generando la pérdida de 8.000 puestos de trabajo con pérdida de calidad asistencial y unos servicios sociales incapaces de afrontar los retos derivados de la crisis. El empobrecimiento de la ciudadanía aumenta con una reducción presupuestaria del 7,6 por ciento, 102 millones de euros menos que van a imposibilitar abordar el aumento de las necesidades de las familias, de las personas con discapacidad, de inmigrantes, de las mujeres víctimas de la violencia de género, cuyo recorte presupuestario en esta materia se acerca a los ocho millones en los últimos cinco años. Una Ley de Dependencia bloqueada por el Gobierno regional desde sus inicios, dejando al 19,5 por ciento de las personas dependientes con derecho a recibir ayuda, cerca de 20.000 madrileños, en el limbo de la desprotección.

Por ello, CCOO de Madrid considera que hay suficientes razones verdes, blancas, naranjas, violetas, negras, rojas... para seguir exigiendo en la calle que este Gobierno regional debe rectificar y que no puede seguir gobernando a base de imponer una mayoría absoluta que desoye el grito de la ciudadanía. ■



► **CONTRA LA CORRUPCIÓN.** El pasado 27 de febrero, el Foro Social de Madrid, del que forma parte CCOO de Madrid, convocó esta protesta para responder al escándalo continuado que día a día socava la democracia y el bienestar social en nuestra región.

La corrupción es, sobre todo, producto de un modelo económico que confunde gasto con inversión; ha convertido en papel mojado el derecho a la vivienda; está reduciendo el derecho a la sanidad y la educación a cambio de beneficiar los intereses privados de unos pocos; permite la amnistía a los defraudadores; indulta a los homicidas y condena a los pobres a la exclusión social; vive de sobres en negro y de 90.000 millones en fraude fiscal; ha llevado al desempleo a más de la mitad de la juventud y al cierre de múltiples empresas, comercios y negocios; y reduce la capacidad de la ciudadanía y de sus administraciones.

La corrupción necesita ciudadanía débil y dividida. Pero se ha agotado nuestra paciencia y exigimos más derechos, más participación e igualdad, más democracia.

SALUD LABORAL

CCOO DE MADRID EXIGE QUE SE FRENE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y QUE SE FIRME DE MANERA INMEDIATA EL IV PLAN DIRECTOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Aumentan los accidentes en el sector servicios

En el primer mes de este 2013 se produjeron en la Comunidad de Madrid un total de 6.129 accidentes laborales, 6 de ellos mortales y 23 graves. De la misma forma, se registró un importante incremento de los accidentes mortales en el sector servicios, pasando de 3 a 5 trabajadores fallecidos con respecto al año 2012, cifra que para CCOO de Madrid resulta «inaceptable».



Debe ponerse en marcha el IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales.

Madrid Sindical

El secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, exige «que se actúe con la máxima firmeza frente al daño a la salud y a la vida que produce la no aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de los empresarios madrileños y que sean depuradas todas las responsabilidades mediante la actuación de la Inspección de Trabajo y la Fiscalía».

Por ello, el sindicato reclama al Gobierno regional que se inicien de forma inmediata la firma y puesta en marcha del IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, que nos permita dotarnos de un instrumento colectivo que marque las claves en la lucha contra la siniestralidad laboral y la hoja de ruta imprescindible para mejorar las condiciones de trabajo en las empresas de nuestra Comunidad. ■

POLÍTICA TERRITORIAL

Contra los desmanes urbanísticos del Ayuntamiento

El Ayuntamiento madrileño aprobará la revisión parcial del Plan General de Urbanismo de 1985, con el objetivo de provocar un proceso exprés, por el que en tan sólo cinco meses se conseguiría que a finales de julio sean legales los 22 desarrollos urbanísticos anulados por el Tribunal Supremo.

Madrid Sindical

Para entender estas prisas del ayuntamiento hay que remontarse a 1997, cuando el consistorio madrileño, estando el PP en su gobierno y apoyado por el de la Comunidad de Madrid, contribuyó a hinchar la burbuja inmobiliaria al calificar como urbanizables todos los terrenos disponibles, incluyendo los que habían sido protegidos en la época de Tierno Galván.

Poco después, la PSM y Ecologistas en Acción recurren ante los tribunales este hecho con el resultado a favor, que anulaba los planeamientos de los nuevos barrios donde debían construirse 137.000 viviendas. Por su parte, el Ayuntamiento madrileño intentó soslayar esta anulación con una chapuza administrativa, que es la que ahora ha sido también rechazada.

Por parte, de CCOO de Madrid, y según declara el Secretario de Política Territorial, Raúl Cordero, «estamos en contra del anunciado proceso exprés para modificar el actual Plan General que tiene como objeto consolidar definitivamente la desaparición de las zonas protegidas en dichos ámbitos».

Por otro lado, el fin de la burbuja inmobiliaria y la crisis actual han convertido en irreales las previsiones de decenas de miles de viviendas que se iban a construir en estos desarrollos, por lo que resulta factible salvar esas zonas protegidas, «sin perjuicio de legalizar las obras que ya están en marcha, entregar las viviendas construidas e iniciar la construcción de las nuevas viviendas promovidas fundamentalmente por cooperativas, y que miles de ciudadanos aguardan recibir después de muchos años de espera», puntualiza Cordero. ■

JUVENTUD

«Que no recorten tu voz»

Por medio de las redes sociales (facebook, tuenti, twitter, youtube) y de la página www.asociateyactua.org, el Consejo de la Juventud de España (CJE) pretende movilizar a los y las jóvenes para que actúen, a través del asociacionismo, contra los recortes sociales y laborales y a favor de la transparencia y la democracia. Ésta es la base de la campaña que no recorten tu voz».

M.S.

Precariedad laboral, desempleo, imposibilidad para emanciparse, cuestionamiento de la educación y de la sanidad públicas y de calidad, disminución de los derechos sociales, destrucción de los consejos de juventud autonómicos y del tejido asociativo juvenil, invisibilidad de la sociedad civil y de su participación cívica, desafección de la política... Ante este desolador panorama, el Consejo de la Juventud de España considera que hay motivos más que suficientes para seguir actuando, y que los jóvenes han de tener un papel protagonista y urgente que jugar ya que, tal y como manifiesta Ricardo Ibarra, presidente del CJE, «de nosotros y nosotras depende nuestro futuro individual, pero también nuestro futuro como colectivo. Está en juego el presente de ocho millones de jóvenes y el futuro de todo un país». ■



El rincón de la lectura

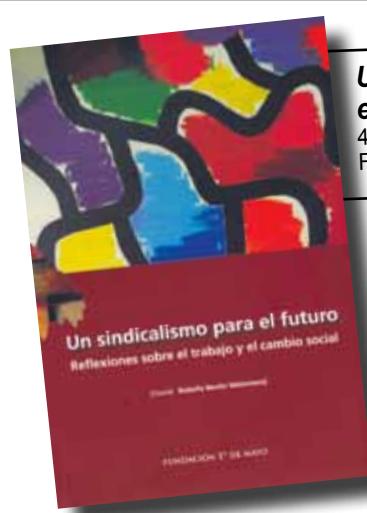
En esta sección, destinada a potenciar la lectura y cultivar el intelecto, se ofrecen títulos interesantes que puedes encontrar en CCOO de Madrid (Dpto. de Publicaciones, C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta) a precios especiales para afiliados a CCOO, con importantes descuentos sobre su precio de venta al público.

Precios especiales para afiliados a Comisiones Obreras

Pedidos:

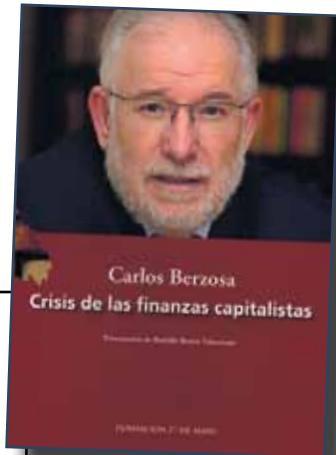
Olga González

comunicacion@usmr.ccoo.es • 91 536 53 01 (ext. 53 01)



Un sindicalismo para el futuro
413 págs.
Fundación 1º Mayo

Crisis de las finanzas capitalistas
269 págs.
Carlos Berzosa
Fundación 1º Mayo



#ReferendumYa

ANA GONZÁLEZ,
SECRETARIA DE
POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD DE
CCOO DE MADRID

«Rescatar a las personas»



A la secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González, le preocupa el riesgo de incremento de la exclusión social en la región como consecuencia del grave problema del desempleo. «Y es que», asegura, más del 50 por ciento de las 561.919 personas paradas que hay en la Comunidad de Madrid no perciben ninguna prestación, a lo que se suma que «el 10 por ciento de los hogares tiene a todos sus integrantes en el paro».

Con este panorama, Ana González denuncia que «la Comunidad de Madrid no está haciendo una inversión real en políticas activas de empleo ni tampoco realizando una política de protección a las personas», algo que es «fundamental para CCOO», que insiste en la necesidad de «rescatar a las personas» para evitar que haya una «fractura social» en la Comunidad de Madrid.

Sobre otro problema social importante, el de la Cañada Real, Ana González ha acusado al Gobierno regional de abordarlo «desde una perspectiva puramente urbanística» para convertirlo en «un auténtico pelotazo», cuando «lo principal es la intervención social».

Derechos frente a beneficencia

El proyecto del presupuesto 2013 de la Comunidad de Madrid para asuntos sociales es de 1.249 millones de euros, un 5,30 por ciento menos que el presupuesto del año 2012, representa el 7,95 por ciento del total del presupuesto regional, con un gasto por habitante de 192 euros, disminuyendo respecto a los 207 euros del año 2012. Este presupuesto ha disminuido desde el año 2010 en más de 700 millones, un 35 por ciento menos.

Con este panorama, el pasado mes de febrero las entidades firmantes del Manifiesto de la Alianza social en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales de Madrid se reunían para hacer público un manifiesto que evidencia la preocupación creciente por los continuos recortes y medidas que están adoptando la Administración autonómica.

EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA

Las personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión en Madrid han aumentado desde 2010, aunque ha sido en 2011 cuando se ha incrementado manera más significativa. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) en la Comunidad de Madrid alcanzó en 2011 al 19,2 por ciento de su población (1,1 por ciento más que en 2010), esto quiere decir que más de un millón cien mil personas están en riesgo de pobreza y exclusión, de las cuales cerca de ciento cincuenta mil están en riesgo de pobreza extrema. El riesgo de pobreza muy grave se sitúa en 2011 en el 6,7 por ciento, la cifra más alta desde 2008.

INMIGRACIÓN

A pesar de la importante aportación de la población inmigrante, tanto en términos económicos como sociales, a la sociedad madrileña, este colectivo está siendo especialmente agredido por el contexto de crisis.

Con una tasa de paro que ha crecido 19 puntos en los últimos 5 años, situándose en el 27,5% frente al 16,4 % de la población autóctona, los factores de riesgo de pobreza y exclusión social aumentan entre la población extranjera. Así, hoy el 28% de las familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI), son inmigrantes, cuando en 2008 eran el 10%.

Frente a ello el presupuesto regional para 2013 se ha reducido un 36%, desapareciendo partidas como las destinadas a ayutamientos y de desarrollo de acción de sensibilización, imprescindibles para avanzar en los procesos de integración y convivencia.

DESEMPLEO

El desempleo es el reflejo más dramático de los efectos de la crisis, ya que la destrucción de empleo ha generado un crecimiento espectacular de personas sin empleo y un incremento de las situaciones de pobreza y exclusión social.

Desde el año 2008 hasta la actualidad, el paro ha pasado de 209.400 personas a 628.200, es decir, 418.800 personas más, triplicándose el paro en este periodo.

Así la tasa de paro en la Comunidad de Madrid alcanza ya el 19,9 por ciento, superando en más de 13 puntos porcentuales la tasa existente al comienzo de la crisis.

Resulta especialmente preocupante el aumento del paro de larga duración, afectando ya al 51 por ciento de la población parada madrileña.

Así mismo y en términos de riesgo social, 321.290 personas paradas no cobran ningún tipo de prestación por desempleo, lo que supone el 51 por ciento del total de los y las desempleadas. El 33 por ciento de las familias tiene, al menos, a la mitad de sus integrantes en paro y el 10 por ciento de los hogares a todos sus miembros en situación de desempleo.

ca y el Gobierno de España. Se están eliminando los derechos de los ciudadanos y hay un debilitamiento del Sistema de Servicios Sociales en sus servicios y prestaciones, culpabilizando de las causas del déficit financiero a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, cuando son los que más en riesgo de pobreza y exclusión social se encuentran actualmente.

La Alianza está compuesta por CCOO y UGT de Madrid, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Consumidores CECU-Madrid, la Red de Lucha contra la Pobreza EAPN Madrid, los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales y de Educadores Sociales de Madrid, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y Psicólogos sin fronteras.

RED DE SERVICIOS SOCIALES

Es necesario denunciar los continuos recortes económicos que desde el año 2010 se están realizando en los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para Asuntos Sociales. En este año 2013 es muy importante la desaparición del presupuesto y de las funciones del Programa de Promoción Social, que correspondían a la red básica de atención primaria*, y los recortes en el resto de Programas por colectivos y áreas, como la red de atención a la drogadicción, igualdad, violencia de género, cooperación, inmigración, etcétera.

* De competencia municipal a la que se le aplica una drástica reducción económica, dejando en manos de los ayuntamientos el futuro de la atención social, sin capacidad de financiación por su parte. Realidad especialmente preocupante cuando la demanda de atención se ha duplicado, lo que pronostica una vuelta a la beneficencia y al existencialismo. Los recortes también afectan al resto de programas por colectivos y áreas, como la red de atención a las drogodependencias, familia, violencia de género, inmigración, etcétera.

DEPENDENCIA

Asistimos a una demolición de la ley de Dependencia. El Ministerio de Sanidad y Política Social entrega a las Comunidades Autónomas, para la Dependencia, el 21,4 por ciento del gasto total (6.570 millones), cuando hace cuatro años aportaba el 40 por ciento. Las Comunidades no pueden hacer frente a esta asfixia programada, y hacen cambios para atender a los dependientes. El copago ha pasado del 10 por ciento al 16 por ciento de recaudación (de 387 millones a 1.051 en 2012), se revisan los expedientes con el objeto de bajar de grado y quitar lista de espera, mandando a su casa a los reconocidos como dependientes moderados (unos 50.000) que sencillamente pierden sus derechos de atención, «porque hay que atender a los grandes dependientes».

TASAS, COPAGO Y PRECIOS PÚBLICOS

Entre las medidas urgentes de racionalización del gasto público se ha encontrado una nueva versión recaudatoria que penaliza más a los colectivos de discapacidad y mayores, que tienen una mayor probabilidad de padecer enfermedades crónicas o degenerativas, con pensiones medias de 500 euros mensuales, que tendrán que pagar para solicitar derechos de salud y dependencia con los nuevos copagos y tasas de los medicamentos, carnés, resoluciones de grado, revisiones de grado y de PIA, tasas judiciales, el euro por receta, etc.

Esas pensiones medias, que en bastantes casos están ayudando a las hipotecas de los hijos, tendrán que pagar las subidas de la energía, el nuevo IVA etc. y abonar tasas por cada petición de ayuda a sus necesidades, limitando sus derechos y en algunos casos haciéndolos imposible.

RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI)

Según la Memoria de gestión de la RMI en la Comunidad de Madrid del año 2011:

- Aumentaron las solicitudes un 34,82 por ciento, sin embargo las concesiones en 2011 son 4.629 menos que en el 2010 (4.670).
- La media de denegaciones es de 246 mensualmente, un 23 por ciento de las presentadas.
- Expedientes archivados 2.879, por no presentar la documentación en plazo, principalmente. La media es de 240, y en 2010 fue de 210. Representa un 22 por ciento de las solicitudes presentadas.
- Se deniegan o archivan en total el 45 por ciento de las solicitudes nuevas.

Con el presupuesto 2013 se han aprobado una serie de medidas para modificar la Ley autonómica de la RMI con un aumento en los requisitos necesarios para ser beneficiarios de la misma y se recoge la posibilidad de realizar trabajos comunitarios, pero no se pone remedio a la lenta gestión en la tramitación, que actualmente se demora hasta un año desde la fecha de la solicitud.

VIVIENDA

El empobrecimiento de la población por la situación de crisis ha tenido su principal impacto en la vivienda. El efecto en el impago de los alquileres y las hipotecas debido a la falta de ingresos económicos en las familias, está provocando nuevas situaciones de exclusión social.

Ochenta familias pierden su vivienda diariamente en la Comunidad de Madrid.

Es necesario hacer efectivo el ejercicio del derecho a la vivienda del artículo 47 de la Constitución.

En defensa de los derechos civiles

De un tiempo a esta parte estamos sufriendo un salto cualitativo en la forma en que la delegación del Gobierno aborda la conflictividad laboral. Son decenas las personas afiliadas a Comisiones Obreras que están sufriendo en primera persona un evidente retroceso en unos derechos civiles que tanto ha costado conquistar. Detenciones, golpes, procesos kafkianos... Ahora toca criminalizar la protesta laboral. El trasfondo es grave: la ciudadanía se encuentra desemparada a la hora de protestar contra un Gobierno que está desmantelando el estado del bienestar. *Madrid Sindical* ha reunido a sindicalistas que han sufrido la ira de la Delegación del Gobierno a través de la Unidad de Intervención Policial (UIP). Son un pequeño ejemplo de una realidad que está ahí y ante la que no podemos cerrar los ojos si queremos defender la democracia. Porque protestar es nuestro derecho.



Fotos: Fran Lorente
@frlorente



▼ Javier Artona se manifestó por la Sanidad Pública frente a la Asamblea de Madrid. Fue golpeado donde reside la Soberanía Popular de los madrileños.

▼ Teresa Barros fue lanzada escaleras abajo el día de la huelga general. La persona que fue a socorrerla fue detenida, golpeada y denunciada. Ella también ha denunciado.

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

Luciano, Javier, Elisa y Teresa son trabajadores públicos al igual que los miembros de la Unidad de Intervención Policial que les han golpeado y detenido siguiendo instrucciones de la Delegación del Gobierno de Madrid. Al igual que otros muchos detenidos y golpeados coinciden en que no han hecho nada imputable de delito. Coinciden en que la policía siempre ha sido la misma, pero nunca había ocurrido lo que está ocurriendo porque lo que cambian son las órdenes.

Elisa Arrastrá tiene claro que sí están cambiando las cosas: «Si algo han conseguido es que cada vez que sales a la calle tengas miedo; y que tus familiares y amigos tengan miedo porque una multa de 50.000 euros es una ruina, pero tres años de cárcel...» Y se indigna: «luego nos comparan con golpistas, a mí, que con 19 años estaba en las puertas del Congreso de los Diputados reclamando democracia. Nos han engañado, nos han traicionado y son ellos los que nos empujan a salir a la calle».

Lo único positivo de todo esto son las manifestaciones de apoyo, la solidaridad de los compañeros y las compañeras. Una solidaridad que siembra solidaridad y esperanza en el futuro.

Lucciano Palazzo, secretario del Sector Postal de CCOO de Madrid.

«Discutía con un compañero como solemos hacer habitualmente. En esa discusión, supongo que un miembro de las Unidades de Intervención Policial (UIP), entiende que quiero pegar a mi compañero y me empiezan a llorar porrazos. Me detienen, me esposan, me ponen las manos detrás de la espalda, me pisaron la cabeza con bota, otro me pisa los tobillos..., y lo más gracioso es que, una vez inmovilizado, me llevan al coche a golpes entre cuatro», explica con indignada elocuencia.

Después de ser detenido, *Lucio*, que es como le conocen sus compañeros, estuvo cuatro horas y media esposado en una sala de espera, «nadie encontraba las llaves de las esposas». Y estuvo una hora desnudo en un cuarto de baño. Sin saber por qué.

En un momento dado sí se acercaron a él para decirle que habían hablado con su novia y estaba «destrozada. Estarás contento...» No permitían a la gente ir al baño, «gritas que estás meando y no te dejan ir. Dejaban a la gente cagada dentro...» Y explica que te pueden encerrar setenta y dos horas sin ningún tipo de derecho y a partir de ahí, «si te pegan, te pegan; si te insultan, te insultan; si te humillan, te humillan. Te

dicen sinvergüenza, subversivo, que es un término que yo no oía desde las dictaduras latinoamericanas. Son cosas que yo pensaba que no ocurrían en este país, pero pasan».

A sus 35 años, Palazzo salió llorando de allí como un niño por las humillaciones que padeció. Ahora está acusado de agresión, resistencia a la autoridad, desorden público..., y se encuentra a la espera de juicio con cargos.

Su pecado fue estar *discutiendo* con un compañero, que actuará como testigo en su favor. El funcionario que le detuvo llevaba un pasamontañas y no se le ha podido identificar. Desapareció como por arte de magia. La intención de *Lucio* es denunciarle por detención ilegal.

Javier Artona Bustos, trabajador del hospital psiquiátrico de Leganés.

Estuvo Javier con dos compañeras en la manifestación que se realizó frente a la Asamblea de Madrid en defensa de la Sanidad Pública. Cuando se marchaba vio un forcejeo, se acercó, avisó a sus compañeras levantando los brazos y, entonces, el coordinador del dispositivo de la UIP que estaba a su espalda gritó: «¡Detener a ése!» Y ahí es cuando empezaron los golpes, le redujeron en el suelo. Levantó las manos indicando

que no quería problemas, le volvieron a tirar al suelo y le arrasaron dentro de la verja de la Asamblea de Madrid: «dentro de la Asamblea me rodean, me dan patadas, me dan puñetazos en los testículos, en la boca...», y ya en el garaje del Parlamento madrileño le custodia un agente «como si no hubiera pasado nada». Le enviaron a la comisaría hasta que al día siguiente pasó a disposición judicial. Según el atestado policial está acusado de atentado a la autoridad y desobediencia. Está esperando el juicio.

Elisa Arrastia, presidenta del comité de empresa en el Ayuntamiento de San Fernando.

El día de la última huelga general, el 14 de noviembre, Elisa participaba en un piquete de trabajadores municipales de lo más tranquilo y pacífico en San Fernando de Henares. Cuando estaban a punto de partir al Ayuntamiento a almorzar vió como un miembro de la UIP se dirigía a un comerciante que estaba echando el cierre y le preguntaba que por qué echaba el cierre, a lo que el comerciante respondió que porque había huelga general.

El funcionario de intervención policial, entonces, preguntó si el piquete de Comisiones Obreras le había agredido o asustado, a lo que el comerciante respondió con la

verdad: «no». Y vino la amenaza: «sabe que le podemos multar si cierra la tienda». El comerciante, pakistaní, se asustó, y es cuando intervino Elisa para explicarle que no temiera, que con la ley de comercio tiene todo el derecho a abrir y cerrar cuando quiera «y estos señores no tienen por qué multarte, ni te van a multar». Explica la funcionaria municipal que es cuando el miembro de la UIP le exigió que se identificara: «Yo le dije que sí, que me identificaba pero que él era funcionario público y tenía que identificarse». Y le expliqué: «Cuando tú te identifiques, me identifico yo».

Cuando Elisa quiso darse cuenta tenía a seis policías encima. Con la ayuda de sus compañeros, entre los que había una abogada y un policía local, la ponen de pie. Finalmente se identifica y el miembro de la UIP le dio su número a regañadientes y sin enseñarle la placa.

La sorpresa vino unos días después, cuando recibe una notificación del juzgado en el que se le imputa «atentado y lesiones como a su compañero». La imputación va acompañada de un parte médico expedido por una entidad privada según el cual parece que hice una luxación y una artritis traumática en una mano. Cuatro de los seis policías testigos se han desdicho asegurando que yo no hice na-

#ReferendumYa



▼ De izquierda a derecha Javier Artona, Teresa Barros, Luciano Palazzo, Elisa Arrastia y Manuel Lara, todos ellos de Comisiones Obreras

da. El quinto explica, además, que fui yo quien anduve por los suelos. Y el otro mantiene su versión. Ahora Elisa está a la espera que acabe la instrucción del caso para ver si la juzgan.

Teresa Barros, trabajadora de la Universidad Complutense de Madrid.

El día de la huelga general del pasado 14 de noviembre Teresa andaba con sus compañeros por la plaza de España junto al piquete que por allí se movía en un ambiente pacífico y de normalidad.

En un momento dado, unos jóvenes, que debían ser estudiantes, intentaron cortar la calle. Un miembro de la UIP la emprendió a porrazos contra un chaval y Teresa se lo recriminó desde la distancia. «De repente se vino hacia mí como un loco y empezó a empujarme. Le dije que no me empujara, pero seguía. Encendido en cólera me lanzó por los aires escaleras del metro hacia abajo», explica la trabajadora de la universidad.

«Él iba con la cara tapada, pero le hemos identificado y le he denunciado a pesar del lío que supone», asegura Teresa. Y lo que más le indigna a esta afiliada a CCOO es que otro joven que ella no conocía de nada (Jaime es su nombre), al verla caer fue en su ayuda y los funcionarios policiales le detuvieron a él. Se lo llevaron, le dieron una paliza tremenda y además ha sido denunciado. ■



ANTONIO GARCÍA, COORDINADOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE CCOO DE MADRID

Jueces y fiscales no pueden ser cómplices de estos atropellos

A. R.

¿Qué está ocurriendo?

Lo que relatan los compañeros es el fiel reflejo de una realidad que está afectando a quienes salen a la calle a reclamar los derechos que están siendo robados. Responde al esquema clásico de un poder que utiliza la represión como medio de silenciar las protestas y las movi-

lizaciones. Y en la medida en que éstas aumentan, la represión aumenta. Se trata de una brutal utilización de la violencia del Estado no para proteger a los ciudadanos y garantizar el ejercicio de derechos, sino precisamente para todo lo contrario. Ya nos habíamos olvidado de las detenciones masivas e indiscriminadas unas veces, selectivas otras, las multas de «orden público», las palizas y los golpes, las acusaciones infundadas y muchas veces inventadas, las comparecencias en comisarías y juzgados de guardia, los partes de lesiones, los golpes, etcétera.

Lo que está ocurriendo es un ataque contra los derechos y libertades básicas, contra los derechos sociales y contra el ejercicio del derecho a rebelarnos y oponernos a las políticas de recortes, la corrupción, los despidos, el paro y la defensa de lo que tanto costó conseguir.

¿Es legal lo que está ocurriendo?

No. No es legal utilizar la fuerza y la violencia, brutal y desmesuradamente, contra ciudadanos que se manifiestan pacíficamente. No es legal fabricar atestados con hechos falsos para justificar actuaciones violentas y desproporcionadas, no es legal fabular hechos incriminatorios, no es legal manipular pruebas. No es legal arrojar por las escaleras del metro a una trabajadora ni detener y poner

«Lo que está ocurriendo es un ataque contra los derechos y libertades básicas»

a disposición judicial a trabajadores que se manifiestan pacíficamente después de apalearlos. Como no es legal la impunidad de determinadas actuaciones policiales amparadas en la ocultación de las identidades de los funcionarios policiales. No es legal impedir la libre circulación de las personas ni el ejercicio del derecho de reunión, manifestación y la libertad de expresión. Y tampoco es legal inventar acusaciones.

¿Se quiere eliminar el derecho de huelga por la vía de la represión?

Por supuesto. Y no sólo el derecho de huelga. El de reunión y manifestación, la libertad de expresión y lo siguiente será el derecho de asociación. Se están pidiendo más de tres años de cárcel por participar en piquetes informativos sin existir violencia. Cualquier contacto con la policía, incluyendo el que se produce en la detención, se transforma en delito de atentado contra la autoridad, o en resistencia o en desobediencia, realizar pintadas el día de la huelga lo califican de delito de daños, las lesiones de los detenidos se las hacen ellos solos por resistirse

porque siempre se emplea «la fuerza mínima proporcional...», protestar y gritar en la calle es delito contra el orden público, expresar opiniones son injurias y calumnias, intentar extender una huelga son amenazas y coacciones...en otras palabras, un derecho penal «del enemigo».

¿Cuál es la solución?

La unidad y la denuncia. Y la defensa a ultranza de los derechos de los ciudadanos y trabajadores. Seguir manifestándonos pacífica y democráticamente haciendo uso de los derechos y ejerciendo el derecho de resistencia frente a las agresiones. Reforzando las plataformas cívicas por la defensa de los derechos sociales frente a la represión y al abuso. Y, por supuesto, la defensa jurídica en comisarías y tribunales, como en otros tiempos. Los jueces y fiscales no pueden ser cómplices de estos atropellos. ■

ARRANCA LA FUNDACIÓN TATIANA, HEREDERA DE LA FORTUNA DE LA CONDESA DE TORRE ARIAS, DESTINADA A LA FORMACIÓN DE CURSOS PARA JÓVENES Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS

La Quinta de la condesa de Torre Arias será un parque para los madrileños

Se encuentra situada en el 551 de la calle Alcalá, distrito de San Blas-Canillejas, y como si de un cuento se tratara y en medio de un gran misterio, este espacio natural que perteneció en vida a la condesa de Torres Arias, estuvo cerrado a cal y canto para todos los curiosos desde el reinado de Alfonso XIII. Ahora, la muerte de la condesa, puede convertir este espacio natural en un parque municipal, gracias a un convenio de cesión firmado con el Ayuntamiento de Madrid en la época de Enrique Tierno Galván, aunque, para hacer honor a la verdad, también hay que decir que esta cesión, no ha sido gratuita.



Antonia Fernández @Antonia_fdezg

El fallecimiento de su actual propietaria el pasado 1 de octubre, Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher, condesa de Torres Arias y marquesa de Santa Marta y de la Torre de Esteban Hambrán, a los 88 años, cambiará la propiedad, uso y disfrute de la Quinta de Torres Arias. La condesa firmó un convenio de cesión de la finca con el Ayuntamiento de Madrid hace 27 años, en 1986, que sería efectivo cuando fallecieran ella y su esposo (fallecido en 2003). A cambio, se recalificaban como urbanizables -Plan General de Urbanismo 1985- varias hectáreas de terreno, más de 170.000 metros cuadrados, anexas a la finca para construir viviendas y edificios de oficinas.

De Tatiana poco se sabe, pues fue una persona anónima, de perfil austero y alejada de toda la sociedad. De hecho, la única foto que se conoce públicamente es la de su boda en 1949 y de la finca realizada por ABC en 1926.

Esta hacienda fue fundada en el siglo XVI y cuenta también con un

importante palacete de incalculable valor patrimonial. La finca fue pasando por las manos de distintos nobles hasta ir a parar a las de Tatiana y Julio Peláez Avendaño, pero la pareja nunca tuvo descendencia.

Se calcula que la fortuna de la condesa Tatiana puede superar los 500 millones de euros, siendo su principal activo la quinta citada. Pero la cifra puede ser muy superior pues su valor patrimonial acumulado es muy difícil de cuantificar, ya que tenía posesiones de fincas, palacios y edificios diseminados por toda España.

Este espacio natural no siempre fue una finca de recreo al uso. Albergó tierras de cultivo, cuadras que servían de cobijo a una magnífica yeguada, una nave de lechería, perrera y hasta gallinero para aves exóticas, según se refleja en el libro *Los Palacios de Madrid* editado por

Un oasis en la capital

Las 13,45 hectáreas de la Quinta de Torres Arias no sólo la convierten en un pulmón necesario para los madrileños, sino que dan juego para poder realizar gran variedad de acciones medioambientales y de conservación de la naturaleza. El propio convenio especificaba claramente que la propiedad pasaría al ayuntamiento, con la condición de que el espacio se empleara como parque público y para servicios a la ciudadanía, según explicó recientemente Isabel Pinilla, directora general de Gestión Urbanística, quien también apunta que los jardines probablemente quedarían adscritos a la Concejalía de Medio Ambiente, mientras que el palacete dependerá de la Dirección general de Patrimonio.

Desde CCOO de Madrid, y según declara el Secretario de Medio Ambiente, Juan Olaso, «se plantea la posibilidad de que esta finca no sólo se pueda destinar como parque público, sino que además y de acuerdo con el convenio firmado entre las partes, se pueda dotar la quinta de un Centro de Educación Ambiental, con espacios para agricultura y jardinería ecológica, que sirva como herramienta de sensibilización con los espacios naturales y de formación para la juventud, así como de fomento a la investigación».

Este espacio natural no siempre fue una finca de recreo al uso. Albergó tierras de cultivo, cuadras que servían de cobijo a una magnífica yeguada, una nave de lechería, perrera y hasta gallinero para aves exóticas, según se refleja en el libro *Los Palacios de Madrid* editado por

la Consejería de Cultura de la Comunidad.

Premios

La Fundación Tatiana es la heredera universal de la fortuna de la condesa de Torres Arias y se convertirá en una de las instituciones más ricas y poderosas de España. Fue constituida en abril de 2012 y tiene como objeto según consta en el BOE, «la promoción y financiación de toda clase de cursos para jóvenes (...) entre los que tendrán especial relieve los destinados al cuidado y estudios de la naturaleza». También constituirá premios «para el fomento de la investigación de las ciencias», y la concesión de becas de estudios para postgrados universitarios.

En los últimos años, la mayor parte de las propiedades de la condesa han ido pasando a la sociedad Inversiones Tirema S.L., donde sólo figura ella misma como única accionista. Ahora, su administrador de toda la vida es quien gestiona la

fundación y la sociedad.

La información sobre las propiedades que quedan dentro de la Fundación es aún desconocida, pero lo que sí es cierto es que en la última década, la condesa fue transfiriendo la mayoría de los activos a la sociedad Inversiones Tirema. La sociedad está controlada por la fundación y tiene un patrimonio de 346 millones de euros, según las cuentas de 2011 del Registro Mercantil, de los que 222 millones son inversiones inmobiliarias y otros 76 millones, inversiones financieras a corto plazo. La sociedad es propietaria de tres parcelas anexas a la Quinta Torre Arias, con una extensión de 85.848 metros cuadrados (procedentes de la recalificación de 1985) con un valor que puede superar fácilmente los 100 millones de euros; también posee varios edificios en el centro de Madrid y terrenos anexos al Palacio de la Zarzuela. ■

Firmas para que el agua sea un derecho humano

El 22 de marzo se celebra el Día del Agua, y este año viene acompañado de una Iniciativa Ciudadana Europea, que ha lanzado una campaña de sensibilización pública para que los ciudadanos europeos con más de 18 años, apoyen con su firma esta iniciativa.

El objetivo es llegar a un millón de firmas para que la Comisión Europea presente una propuesta legislativa para la implementación del derecho humano al agua y el saneamiento como servicios públicos esenciales para todos.

Más información y pliego de firmas se pueden descargar en la web <http://www.right2water.eu/>



CCOO DE MADRID
CON LAS Y LOS TRABAJADORES
AUTÓNOMOS

TODAS LAS CONSULTAS SON PRESENCIALES PREVIA CITA
AL TELÉFONO 91 527 02 29

En nuestro interés por dar cobertura en su día a día a nuestros afiliados trabajadores y trabajadoras autónomas,

Ofrecemos:

De manera gratuita todos los servicios que ya prestábamos presencialmente ahora también estarán disponibles por vía telefónica y a través del correo electrónico.

Ponemos a vuestra disposición también los servicios de Gestoría integral de CEESA (con descuentos para nuestros afiliados a precios competitivos y con una calidad avalada por CCOO de Madrid).

A partir del 1 de Julio 2012



CEESA
CONSULTORÍA DE ECONOMÍAS DE ESCALA



CCOO ****
comisiones obreras de Madrid

8 DE MARZO



Día Internacional de la Mujer trabajadora

El 8 de marzo es una de las fechas señaladas en rojo en el calendario de la acción sindical de CCOO. En 2013 tiene que ser más que nunca de lucha y reivindicación. Una lucha global, puesto que la igualdad entre hombres y mujeres se está poniendo en cuestión en muchos lugares utilizando como coartada la crisis económica y financiera que asola el planeta.

Pilar Morales, Secretaria de Mujer y Cooperación de CCOO de Madrid

Las políticas de ajuste y de recortes puestas en práctica en todo el mundo, pero con especial virulencia en los países de la Unión Europea, empiezan a hacer mella en el crecimiento económico de aquellos países que, hasta el momento, habían conseguido sortearla, como es el caso de América Latina. En España con el Gobierno de Mariano Rajoy, o en Madrid con los sucesivos gobiernos del PP, las políticas neoliberales de recortes de derechos, de servicios y de recursos para las personas más desfavorecidas alcanzan su máxima expresión. Ver las consecuencias de estas políticas en las mujeres es el objeto de esta separata, en la que también expondremos la situación de las mujeres en Latinoamérica, haciendo mención especial a aquellos países latinoamericanos en los que nuestra Fundación Madrid Paz y Solidaridad viene cooperando.

CONTINÚA EN PÁG.14



Los granos de arena aportados por la Fundación Madrid Paz y Solidaridad

La Fundación Madrid Paz y Solidaridad ha llegado a un fin de ciclo, por mor de las tantas veces mencionadas políticas de recortes, y en concreto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) descentralizada. Ello no quiere en absoluto decir que dejemos nuestra razón de ser en el olvido, ni siquiera en *stand by*. Es decir, no permaneceremos a la espera de tiempos mejores; criticaremos el tiempo que nos ha tocado vivir y a las gentes que nos ha tocado sufrir; pelearemos por nuestro modelo de solidaridad y de sociedad y denunciaremos la injusticia allí donde se produzca y seguiremos aprendiendo de la tenacidad y de la visión de nuestras contrapartes. Así, las diferentes estructuras de CCOO de Madrid han celebrado sus congresos y han apostado, una vez más, por pelear por el futuro de la clase trabajadora, especialmente por las próximas generaciones que hoy se ven con poco futuro. En esa apuesta renovada tiene también un hueco la cooperación sindical al desarrollo.

El cierre de un ciclo también permite echar la vista atrás y valorar el trabajo realizado. Y la Fundación Madrid Paz y Solidaridad ha realizado múltiples actividades, tanto desde el punto de vista de la cooperación sindical y para el desarrollo, como en defensa de los derechos humanos y sindicales la educación para el desarrollo y la sensibilización.

Para cerrar esta separata, nos proponemos exponer a los y las lectoras de *Madrid Sindical*, una muestra de los proyectos que, con el apoyo del 0'7 por ciento de presupuestos de CCOO de Madrid, y la colaboración de sus organizaciones y de sus militantes, hemos desarrollado o aún están vigentes, en los que la estrategia de género predomina sobre el resto.

CONTINÚA EN PÁG.16



8 DE MARZO 

MADRID, REGIÓN DI

Las políticas de ajuste duro emprendidas por el Gobierno amenazan la igualdad entre mujeres y hombres en España, mientras que en la Comunidad de Madrid las mujeres llevan años sufriendo los sucesivos ataques del gobierno de la Comunidad y de muchos municipios gobernados por el PP

Población y empleo de las mujeres en Madrid

La población en la Comunidad de Madrid asciende a casi 5.247.600 personas, de las cuales 2.751.100 son mujeres (52,43%) y 2.496.100 hombres (47,52%), y las mujeres suponen la mayoría de la población en la Comunidad de Madrid. La población activa mantiene la proporción respecto del año anterior, ascendiendo a 3.347.400 personas; 1.580.500 mujeres (47%) y 1.786.200 hombres (53%). Los datos comparativos con el ejercicio anterior muestran que la población masculina ha descendido en 38.300 personas (22.100 son extranjeros); mientras que la población activa femenina ha ascendido en términos absolutos en 18.900 personas, a pesar de que el número de mujeres extranjeras ha descendido en 24.600. Con estos datos se puede afirmar que ha crecido el número de mujeres que se han incorporado a la población activa.

La tasa de actividad de las mujeres se sitúa en el 58,13%, mientras que la de los hombres es del 70,03%, por lo que se mantiene una diferencia de 12,17 puntos a favor de los hombres. La población ocupada en Madrid asciende a 2.743.400 personas, 1.289.000 mujeres (47%) y 1.393.000 hombres (53%). La caída de la ocupación se sitúa en 61.400 personas, afectando a ambos性es, siendo la brecha que separa a hombres y mujeres de más de seis puntos. Por tramos de edad existen diferencias en todos los grupos, las mujeres están en desventaja con respecto a los hombres en el tramo de 16 a 64 años en más de seis puntos, pero si bajamos la ratio, vemos que las diferencias se acentúan. Así, entre mujeres y hombres de entre 55 y 64 años, la brecha alcanza más de 16 puntos porcentuales.

Finalmente, en Madrid la tasa de desempleo de las mujeres asciende al 19,44% del total nacional, lo que supone un aumento de 1,44%.

Tenemos que realizar una breve mención a que gracias a los recortes de empleo público, se han perdido 25.500 puestos de trabajo ocupados por mujeres. Otro tanto podemos decir en cuanto a la discriminación por tipo de contrato, puesto que ha bajado la contratación a tiempo completo, en detrimento de las mujeres, manteniéndose en 13 puntos por debajo del porcentaje de hombres. En la contratación a tiempo parcial -que ha subido-, la diferencia entre hombres y mujeres es alarmante: 77% de mujeres frente a un 23% de hombres.

Movilizaciones contra los recortes

Entre las políticas de recortes, es esencial destacar la voluntad política puesta por el Gobierno regional del PP y de los ayuntamientos gobernados por el mismo partido en el desmantelamiento del Estado del Bienestar.

Así, no solamente han recortado derechos de los empleados y empleadas públicos, sino que han puesto en marcha una campaña de descrédito contra estos trabajadores y trabajadoras y contra lo público en general, para apoyar sus planes privatizadores.

CCOO, UGT y otras muchas organizaciones sociales se han opuesto con contundencia a las medidas adoptadas, articulando la movilización a través de las denominadas «mareas», en las que han participado muchísimas mujeres, puesto que los principales recortes se están realizando en sectores en los que mayoritariamente se emplea a mujeres.



sector privado

En el sector privado también ha habido recorte, especialmente sangrantes y en los que las mujeres vuelven a ser las más perjudicadas, ya que los derecha neoliberal gobernan. Por ejemplo, el Convenio Colectivo de Grandes Almacenes. El 31 de enero de 2013 se materializó la mayor traición, hasta la fecha, hacia los trabajadores y trabajadoras de grandes almacenes, con la firma del convenio colectivo más regresivo de la historia democrática española. Con la excusa de que han caído las ventas, los trabajadores y trabajadoras han pasado de la precariedad a la esclavitud. Teniendo en cuenta que éste es uno de los sectores cuyo empleo es básicamente femenino, este convenio incide de manera grave en las condiciones laborales y el empobrecimiento de las mujeres, además de cortar de raíz la posibilidad de conciliar la vida personal familiar y laboral.

Otro ejemplo, en este caso con final positivo, ha sido la movilización de las trabajadoras y trabajadores del sector de limpiezas de edificios y locales. En este sector, también ocupado mayoritariamente por mujeres, se ha mantenido un duro conflicto como consecuencia de los recortes de las patronales del sector, que pretendían reducir los salarios -ya por debajo de los 400 euros- y aumentar la jornada de trabajo. En Madrid, resultado de la movilización, los trabajadores y trabajadoras lograron un acuerdo que respetaba el convenio colectivo previamente firmado, especialmente lo contemplado en cuanto a las subidas salariales.

El Gobierno del PP actual en la Región ha reducido notablemente el gasto público en sanidad, educación, servicios sociales y en la atención de las personas dependientes. Estos recortes apuntan directamente a los colectivos más vulnerables y empobrecidos. También estas medidas afectan negativamente a las mujeres no sólo porque sufren la destrucción de empleos en sectores muy feminizados, sino al no ser socias sustituidas en las tareas de cuidación de la infancia, las personas ancianas y aquellas que se encuentran en situación de dependencia, y, en general, recluyéndolas nuevamente en el trabajo reproducción, generando así su situación de dependencia e invisibilidad.



E LA DESIGUALDAD

El Ministro de Justicia legisla en contra de las mujeres

Además de las protestas en contra del recorte de derechos de los trabajadores y trabajadoras al servicio de la administración de justicia, lo que llevó a una nueva marea, en este caso la amarilla, el ministro ha presentado dos propuestas que implican negativamente a las mujeres y que han cosechado un amplio rechazo social.

La Ley de Tasas Judiciales imponía el pago de una tasa en todas las jurisdicciones, salvo en la penal, y que ha logrado unir en el rechazo a todos los colectivos de la Administración de Justicia, ha tenido que ser modificada como consecuencia de la movilización ciudadana. En un principio la ley preveía que y las mujeres que han sufrido violencia de género y que han denunciado pagaran también las tasas.

Y, por otra parte, la modificación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo ha supuesto un nuevo recorte de derechos, sustituyendo los plazos de la ley anterior, por los supuestos. Esta reforma puede obligar a las mujeres a abortar fuera de nuestro país o, lo que es peor, devolver a las mujeres al aborto clandestino creando así una enorme inseguridad jurídica y poniendo en peligro su salud e incluso su vida.

Esto atenta directamente al reconocimiento de las mujeres como sujetos con capacidad moral para decidir sobre las cuestiones que la vida les presenta y es este respeto a la decisión de la mujer lo que hace del aborto un derecho, y no una imposición. Naturalmente, esta modificación legislativa ha recibido un amplio rechazo sindical y de las organizaciones de mujeres y feministas.

Todas estas movilizaciones han convergido en la Marea Violeta, en la que tanto el movimiento sindical encabezado por CCOO y multitud de organizaciones feministas y de mujeres, junto con otras organizaciones sociales, han mostrado su oposición frontal a la regresión en los derechos de las mujeres que no se justifican, en ninguno de los casos, en la crisis económica, sino que son agresiones con un marcado componente ideológico neoliberal trasnochado encarnado por el Partido Popular.



Marea negra y
marea amarilla

de los empleados y empleadas municipales y de la administración de justicia. Nace de las protestas de los y las empleadas públicas del Ayuntamiento de Madrid en contra de los recortes y del personal al servicio de la administración de justicia. El Ayuntamiento decidió a finales de marzo de 2012 recortar un 20 por ciento el dinero presupuestado para el pago de horas extraordinarias y gratificaciones a las plantillas, con excepción de la policía local y los bomberos, suspendiendo también los fondos de acción social. Otro tanto ha ocurrido con la administración de justicia, en la que además de los recortes de personal, retribuciones y otros derechos laborales, se pretende privatizar una parte sustancial del servicio público judicial, como son los registros civiles.



Marea verde en
defensa de Educación

Cientos de miles de personas han llenado las calles de Madrid en contra del deterioro del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. El sindicato ha apostado, junto con otras muchas organizaciones sociales, por la escuela pública defendiendo que la educación no es un gasto, sino una inversión de futuro que no debe ser objeto de recortes. Naturalmente, las movilizaciones que se pusieron en marcha también estaban en contra de los despidos de personal interino, del aumento del horario y la jornada de trabajo, la bajada de salarios y otros recortes a los derechos laborales.

Marea blanca y naranja:
sanidad y servicios sociales

La Federación de Sanidad de CCOO de Madrid ha pedido en reiteradas ocasiones la retirada del Plan de Medidas de garantía de la sostenibilidad del sistema sanitario público, que supone la privatización de 6 hospitales públicos y el 40 por ciento de los centros salud, además de la privatización de las cocinas, lavanderías... El Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid (SERMAS) sufrirá en 2013 un recorte de casi 300 millones de euros respecto al gasto producido en 2012, lo que implicará que más de 7.000 trabajadoras y trabajadores perderán su trabajo. Lo mismo ocurre con las personas que prestan servicios sociales esenciales, los recortes están poniendo en evidencia el desprecio del gobierno regional hacia las personas en situación de dependencia.

8 DE MARZO

La Igualdad de Género en América Latina

En los países de América Latina las políticas de Igualdad de Género están alcanzando un protagonismo nunca visto en la agenda política desde la caída de las dictaduras, la consolidación de las democracias y la llegada al poder de la izquierda. Resaltan especialmente aquellos países que tienen como presidentas y primeras ministras a mujeres, tanto en cada uno de los países, como en las organizaciones multilaterales del subcontinente. Así lo resalta el último informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe.

La autonomía de las mujeres es el concepto básico sobre el que se estructura la información de este Observatorio, para evaluar el progreso, los obstáculos y las resistencias respecto a la igualdad de género en la región.

La noción de autonomía se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas. El grado actual de desarrollo económico, tecnológico y social de América Latina y el Caribe permite afirmar que una mayor autonomía de las mujeres es posible. En esta parte del mundo las condiciones materiales existentes no ofrecen una explicación razonable para la desigualdad, la muerte materna, el embarazo de las adolescentes, el empleo precario o la concentración del trabajo doméstico no remunerado en manos de las mujeres.

La principal propuesta que se deriva del informe del Observatorio es «la articulación de un nuevo pacto social y fiscal para la redistribución del trabajo total entre hombres y mujeres, incluida la adopción de las medidas necesarias por parte del Estado -ya sean legislativas, institucionales, educativas, sanitarias, fiscales y de participación de las mujeres en la toma de decisiones- con el propósito de eliminar los sesgos de género en el mercado laboral y superar la brecha salarial, la segmentación y la discriminación».

Para evaluar los avances hacia el objetivo acordado el Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y Caribe propone tres dimensiones de evaluación: autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones y autonomía física.

Autonomía Física

La autonomía física es la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad, la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia.

En síntesis, los indicadores de autonomía física de las mujeres presentan avances limitados y deben analizarse en el contexto de las resistencias culturales en este ámbito. La autonomía física quizás sea el desafío más complejo ya que, como se observa en el caso de los países más avanzados, su logro solo es posible cuando las políticas consiguen intervenciones oportunas, sostenidas y eficaces en la familia, la escuela y la comunidad.

Autonomía Económica

La división sexual del trabajo está en el corazón de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres. Según este mandato cultural, las mujeres deben dedicarse principalmente al trabajo doméstico y de cuidados ambas tareas no remuneradas, mientras que los hombres deben dar prioridad al trabajo remunerado.

El ingreso de las mujeres en la economía monetaria en los últimos 50 años ha tenido un carácter masivo y ha obedecido tanto a la urgencia por atender las necesidades básicas familiares como al deseo de independencia de las mujeres, sobre todo las que han recibido educación.

Entre 1994 y 2008 en la mayoría de países se registró un descenso en la proporción de mujeres sin ingresos propios, tanto en el área urbana como rural. Esta tendencia se puede explicar, en parte, por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, por la creciente importancia de las transferencias fiscales en la composición de los ingresos y por los cambios en los sistemas de pensiones.

Autonomía en la toma de decisiones

En el último quinquenio, seis mujeres fueron electas presidentas en América Latina y Caribe. En la actualidad, la nada despreciable cifra del 42 por ciento de la población de América Latina se encuentra gobernada por una mujer, lo que representa un hecho histórico. Trece países latinoamericanos cuentan con una legislación que establece cuotas y paridad para la inscripción de candidatas a los parlamentos nacionales (Brasil, Costa Rica, Ecuador, Bolivia, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Venezuela, República Dominicana y Uruguay).

En los últimos años, los gobiernos de la región pusieron la paridad en el centro de la agenda política, como establece el Consenso de Quito, donde se propone: «alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política... constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres».



Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las mujeres indígenas en Bolivia

Este proyecto se ha realizado en el norte del departamento de La Paz, en un sector denominado Alto Beni. Han participado más de treinta mujeres líderes de las organizaciones de mujeres mestizas y colonizadoras y más de 300 mujeres indígenas pertenecientes a diversas comunidades del Alto Beni.

La Fundación ha colaborado, con el apoyo del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, con este programa de trabajo de nuestra contraparte sobre el terreno, el Centro de Estudios Agropecuarios (CESA), denominado «Estrategia del Área de Formación y Desarrollo Ciudadano», cuyo objetivo es formar a mujeres indígenas campesinas en capacidades y competencias que fortalezcan su participación en el entorno familiar, en las comunidades y en las organizaciones de base.

Esta capacitación genera también un impacto en sus organizaciones locales, posibilitando la estructuración de cuadros de relevo en los liderazgos de la federación departamental y nacional de mujeres campesinas. El fortalecimiento de estas organizaciones y de las mujeres que representan posibilitará la promoción del ejercicio de derechos y obligaciones en este sector y su participación y contribución en la elaboración de políticas públicas.

Fortalecimiento de las capacidades de productoras y productores del municipio de Belén en Nicaragua con enfoque de género

El proyecto se ha ejecutado en el Municipio de Belén, en concreto en las comunidades rurales de Las Mesas, La Porra, Jocomico, Chacalapa y San Juan Viejo en Nicaragua, con el apoyo del Ayuntamiento de Las Rozas. Por las diferentes actividades pasaron más de 1.000 personas, la mayor parte mujeres, e indirectamente benefició a más de 4.000 personas, contando siempre con nuestra contraparte en el terreno el Centre de Comunicación y Educación Popular (CANTERA).

El proyecto ha fortalecido de modo integral a familias productoras y la conformación de microempresas rurales de productos agropecuarios y sus derivados (queso, miel, procesamiento de frutas) con el fin de aportar ingresos, particularmente a mujeres, de cinco comunidades campesinas del municipio de Belén.

Además del fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria, el proyecto impartió diferentes módulos formativos en aspectos empresariales, gerenciales y técnicos a los colectivos que debía conformar en el futuro microempresas rurales asociativas, al tiempo que incide en el desarrollo integral de las comunidades, desde un enfoque de género, generacional, social y ambiental.

Mujeres rurales peruanas promueven el desarrollo con equidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el marco de la productiva colaboración entre el Centro de la Mujer Peruana «Flora Tristán» y la Fundación Madrid Paz y Solidaridad hemos cooperado en esta actuación a lo largo de varios años, en los últimos con el apoyo de la Comunidad de Madrid.

Su desarrollo se realiza en las regiones peruanas de Piura, Lambayeque, Ayacucho, Cusco y Puno. Casi 400 mujeres han recibido formación directa, y más de 17.000 se han visto beneficiadas indirectamente.

El proyecto ha reforzado la participación de las mujeres rurales de las siete regiones, a partir del desarrollo de capacidades, herramientas y mecanismos para el ejercicio de sus derechos en espacios de decisión y participación ciudadana en zonas rurales de las regiones ya reseñadas. Las mujeres forman, en el marco del proyecto, un grupo de presión desde la sociedad civil cuya meta es caminar hacia el cumplimiento del Objetivo 3 de Desarrollo del Milenio: «Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer». Se asesoró a las líderes para la elaboración de iniciativas, proyectos, materiales educativos y normativas para la equidad de género en los espacios de decisión y participación y de vigilancia y metodología para la transferencia de estos conocimientos a 260 jóvenes mujeres rurales de sus localidades de influencia, fortaleciendo nuevos liderazgos locales.

#ReferendumYa

INDUSTRIA

Sin acuerdo en el ERE de Roca



Madrid Sindical @MadridSindical

A finales de febrero, tras un intenso calendario de reuniones, finalizó la negociación del ERE de Roca Sanitario, que contempla la extinción de la actividad de porcelanas sanitarias del centro de Alcalá de Henares y de la planta de Alcalá de Guadaira (Sevilla), lo que acarrearía el despido de medio millar de trabajadores. Apenas dos días antes de que el 24 de febrero concluyera la negociación oficialmente, el Ministerio de Empleo, que ejercía labores de mediación, arrancó a la multinacional una propuesta que deberían votar las plantillas, que unánimemente dijeron no a una propuesta que no contempla el mantenimiento del empleo ni de la actividad productiva e industrial.

Para la Federación de Industria de CCOO lo ocurrido es un ejemplo más de que la reforma laboral de Rajoy es injusta con los trabajadores, ineficaz para la economía e inútil para el empleo, dado que ya no es necesario el acuerdo con la representación legal de los trabajadores, ni esperar a que lo apruebe la autoridad laboral.

Tras el cierre de la negociación sin ningún tipo de acuerdo, la multinacional tiene 15 días para comunicar a la autoridad laboral cuál será su decisión sin recibir ninguna presión para minimizar los efectos del ERE. No obstante, CCOO continuará combatiendo la reforma laboral más lesiva de la democracia y dará la batalla a los términos del ERE de Roca Sanitario en cuanto sean públicos, tomando las acciones que considere necesarias.

A lo largo de febrero la movilización ha sido constante por parte de la plantilla de Alcalá de Henares, donde Roca ha permanecido más de 50 años, en los que el esfuerzo de los trabajadores ha contribuido a su expansión. Las actividades se han sucedido en el campamento que desde mediados de diciembre, coincidiendo con el anuncio del expediente, se organizó junto a la sede de la empresa y que se ha convertido en el símbolo de la resistencia de los trabajadores. Además, se manifestaron por las calles de Alcalá y se realizaron tres días de huelga con concentraciones ante la Dirección General de Empleo (en la imagen). ■

Arranca la negociación de los convenios sectoriales en la Industria de Madrid

En febrero arrancó la negociación del convenio colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid y como no podía ser de otra manera, los sindicatos -Federación de Industria de Madrid de CCOO y MCA-UGT Madrid-, y la patronal Asociación de Empresarios del Metal de Madrid, parten de planteamientos sustancialmente diferentes.

M.S.

Así, si en la plataforma consensuada de los sindicatos presentada en la primera reunión se incluyen mejoras en diferentes aspectos y la reclamación de seguir ligando subida salarial con IPC, la patronal apostó por ligar salarios con PIB y aumentar jornada anual, entre otras medidas, una postura que CCOO considera muy preocupante y que no reconoce el esfuerzo realizado por los trabajadores en el pasado convenio.

Éste es uno de los tres convenios que se negocian en este sector y el que se aplica a un mayor número de trabajadores. Su vigencia finalizó el 31 de diciembre, al igual que el convenio de Recambios-Neumáticos y Accesorios del Automóvil de la Comunidad de Madrid. El tercer convenio sectorial es del Comercio del Metal, que continúa vigente hasta este mes de marzo.

CCOO tiene previsto poner en marcha un calendario de asambleas en las diferentes

comarcas, a lo largo del mes de marzo, para informar de la marcha de las negociaciones, así como para recoger sus opiniones y aportaciones.

Por otro lado, las tablas salariales de 2013 están pendientes de esta negociación para reflejar la subida que corresponde. Por el momento se han firmado ya la actualización a 31 de diciembre de 2012, que para el convenio de Industria es de un 1 por ciento, y en el caso del convenio de

Recambios, del 3 por ciento.

Las tablas salariales, el calendario de asambleas y toda la información sobre la negociación colectiva se irá actualizando puntualmente en www.industria.ccoo.es/madrid. Para fomentar la participación de las personas afiliadas se ha abierto la cuenta de correo específica, plataforma-convenio-industria-madrid@industria.ccoo.es, a la que se pueden hacer llegar todas las sugerencias. ■

ENSEÑANZA

Las Universidades públicas, en lucha contra los recortes

Los rectores no pueden ser la mano ejecutora del Gobierno regional, critica CCOO

M.S.

Las universidades públicas madrileñas llevan sufriendo serios recortes presupuestarios desde el año 2008. La conflictividad por estos recortes se ha intensificado en los últimos meses, en especial en la Complutense y en la Politécnica.

Es difícil de entender por qué los rectores, en vez de oponerse firmemente a la política de recortes del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid, que busca la destrucción de la universidad pública, se limitan a seguir la corriente y permitir que la crisis la paguen los miembros de la comunidad universitaria: personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes.

En la UCM, el rector ha planteado que, para hacer viable la universidad, es necesario reducir los gastos de personal en más de 22 millones de euros y se ha tomado la vía más fácil: bajar los salarios al PDI y al PAS. Y todo ello sin tomar ninguna iniciativa en cuanto a reorganización de la universidad, cap-

tación de nuevos recursos o apoyo a los estudiantes. El trabajo de varios meses de negociación en la Mesa Sindical, en los que se han realizado numerosas propuestas y se han analizado los presupuestos de la UCM (por cierto, se han encontrado grandes defectos), ha sido desaprovechado por el rector.

La plantilla ha respondido y se han realizado fuertes movilizaciones (encierros, huelgas), pero el rector no quiere escuchar. El pasado día 11 de febrero la Universidad se levantó de la mesa de negociación, imponiendo un recorte en los salarios del personal de 75 millones, e incumpliendo el preacuerdo firmado el 28 de enero, que hablaba de prolongar la negociación hasta finales de febrero y de que los recortes, de haberlos, serían universales, proporcionales y progresivos.

La UPM ha dado un paso más: tras un rapidísimo proceso «no-negociador», en el que se ha pretendido separar a los colectivos, el rector plantea rebajas salariales lineales de un 14,8 por ciento y, sin tan siquiera haber informado a la repre-

sentación sindical, el despido de 301 trabajadores. Y todo ello haciendo oídos sordos a las múltiples propuestas alternativas de ahorro y ajuste presupuestario, aportadas por los sindicatos y el conjunto de la comunidad universitaria. Se trata de medidas injustificadas, no negociadas y que afectan a los colectivos más vulnerables. La Universidad pretende cargar el 60 por ciento del ajuste sobre el PAS, que no llega a representar el 40 por ciento de la plantilla, mediante el despido del 15 por ciento de este colectivo.

Se trata de puestos de trabajo cuya eliminación puede llegar a cuestionar seriamente el funcionamiento de los servicios: laboratorios, servicios administrativos e informáticos, mantenimiento, conserjerías, etc.

En cualquier caso, la respuesta de la comunidad universitaria, docentes, PAS y estudiantes, ha sido contundente. Se han realizado concentraciones y asambleas masivas de docentes, personal de administración y estudiantes y finalmente hubo un encierro en el Rectorado de más de 200 personas. ■

COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO

Sigue la lucha contra el convenio de Grandes Almacenes

El Sindicato de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de Madrid ha convocado, conjuntamente con UGT, una nueva jornada de protesta para el sábado 9 de marzo, a las 11 horas, ante El Corte Inglés de la calle Preciados de Madrid.



Madrid Sindical

Esta movilización se enmarca dentro de la campaña emprendida por CCOO tras la firma del «nefasto» convenio colectivo de Grandes Almacenes, el pasado 31 de enero, entre la patronal de grandes superficies ANGED y las organizaciones dependientes de ella, FETICO y FASGA, y que afecta a unos 200.000 asalariados.

Con lemas como «esto no es un convenio, es un atraco» el pasado 18 de febrero, centenares de trabajadores de CCOO protestaron ante la sede de FETICO y posteriormente ante las puertas de El Corte Inglés, en una marcha que partió desde la sede de Turespaña, donde la plantilla del Palacio de Congresos también protestaba por su situación laboral.

Asimismo, un grupo de delegados de CCOO se encadenaron para escenificar

la esclavitud a la que se ven sometidos día a día los empleados de esas grandes superficies, Carrefour, Alcampo, El Corte Inglés, Makro, Ikea, Leroy Merlin, etc.

Según la secretaria general de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de Madrid, Paloma Vega, «se ha materializado la mayor traición, hasta la fecha, hacia los trabajadores de Grandes Almacenes, porque este acuerdo es el más regresivo de la historia democrática de nuestro país». Y es que con la excusa de la caída de las ventas, los trabajadores han pasado de la precariedad a la esclavitud, a pesar de que estas empresas, grandes multinacionales del sector comercial, y a pesar del actual contexto económico, siguen obteniendo miles de millones de beneficios a costa de los salarios y de las condiciones de trabajo. ■

OESTE

Móstoles, en defensa de lo público

M.S.

El 5 de febrero, la Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos de Móstoles, de la que forma parte la Unión Comarcal Oeste de CCOO, se manifestó por las calles de la ciudad, desde el hospital hasta el Ayuntamiento, en defensa de los servicios públicos y contra los recortes y las privatizaciones en la sanidad, la educación y los servicios sociales. ■

SANIDAD

Denuncia por vulneración de derechos en el Puerta de Hierro

Cristina Cano @CCOOSanidadMad

La Federación de CCOO de Sanidad y Sectores Sociosanitarios ha decidido interponer una demanda judicial por la flagrante vulneración de los derechos de los trabajadores y por el incumplimiento unilateral de la Consejería de Sanidad de los acuerdos adoptados en el hospital Puerta de Hierro.

En el año 2004, cuatro años antes de la inauguración del nuevo hospital Puerta de Hierro de Majadahonda, se firmó un pacto entre la Consejería y los sindicatos del centro, salvo UGT y CGT, en el que se garantizaba el mantenimiento del empleo de todo el personal de plantilla, independientemente de que tuvieran la plaza en propiedad o no.

Pasados ocho años, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, una vez más, se olvida de sus propios compromisos y continuando con su política privatizadora, anuncia la total externalización de los servicios no sanitarios del hospital. Esta medida es improvisada o responde a intereses ocultos, puesto que ni siquiera está reflejada en el «Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid», donde anuncia su intención de externalizar seis nuevos hospitales y 27 centros de salud, entre otras medidas.

Para CCOO, esta «vil» decisión reafirma una vez más los planes privatizadores de la Comu-

nidad de Madrid, al tiempo que vulnera los derechos laborales de los 400 trabajadores no sanitarios. Los 220 empleados fijos tendrán que afrontar su segundo traslado forzoso de centro en cinco años, mientras que todos aquellos que tienen un contrato interino o temporal serán despedidos.

Al personal fijo de plantilla se le posibilita su traslado, por lo que se le ha abierto la red de centros sanitarios del SERMAS para que elijan destino, lo que tendrá como consecuencia el despido del personal temporal. Parte de este personal pertenece a las 26 categorías que el Gobierno del PP «extinguió» según la Ley de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2012, por lo que, en función del centro que hayan elegido, es posible que sufren otro traslado en breve, cuando la Comunidad de Madrid lo articule.

El personal interino forzosamente se irá a la calle. La Consejería de Sanidad no piensa mover ni un dedo para interceder ante la empresa concesionaria para posibilitar su contratación y mantenerles dentro del mercado laboral. En definitiva, no cesa en su empeño por desmantelar los servicios sanitarios con sus planes privatizadores, que favorecerán el trasvase de dinero público a manos privadas, sin que necesariamente se produzca un ahorro significativo o mejore la calidad asistencial. ■

ACTIVIDADES DIVERSAS

CCOO asegura los derechos del personal de ayuda a domicilio

M.S.

CCOO ha llegado a un acuerdo con la directora de Coordinación de la Dependencia por el cual se asegura la aplicación del convenio colectivo de Ayuda a Domicilio de la Comunidad de Madrid y con ello la subrogación del personal. De esta forma, las empresas adjudicatarias, para poder gestionar el servicio deben comprometerse a asumir a la plantilla correspondiente con todos sus derechos, manteniendo al personal que actualmente atiende el servicio de ayuda a domicilio.

Así se asegura la continuidad de atención a las 20.000 personas dependientes en toda la Comunidad de Madrid y se respetan los 2.000 puestos de trabajo que hasta la fecha corrían peligro.

Con este acuerdo, las personas dependientes no notarán un cambio sustancial, al ser atendidas por la plantilla habitual, continuando la atención profesionalizada y con la experiencia de años de quienes hasta ahora les han atendido y que son los que tienen la cualificación necesaria. Igualmente, se pone fin al conflicto y se anulan las movilizaciones que CCOO iba a llevar a cabo. ■

IV Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2013-2016)

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo

Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - slmadrid@usmr.ccoo.es



#ReferendumYa

COMFIA

Acuerdo en el ERE de Bankia

El 8 de febrero, después de intensas, masivas y exitosas movilizaciones que demuestran la eficacia de la unidad de acción sindical, se cerró con acuerdo el periodo de negociación del Expediente de Regulación de Empleo de Bankia. La primera virtud del mismo es que, como en Banco de Valencia y Novagalicia Banco, demuestra la posibilidad de encontrar soluciones más eficaces en el marco del diálogo y la negociación.

Madrid Sindical

Frente a la primera y casi única propuesta de la empresa, que desde el principio se centraba en el despido objetivo como única medida, con condiciones inferiores en la práctica a las que marca como mínimo la Ley, el acuerdo articula una batería de medidas minimizando el impacto en la destrucción de empleo.

Así, reduce el número máximo de personas eventualmente afectadas, y contempla

medidas de flexibilidad interna; prima la voluntariedad en las salidas, con objeto de reducir al mínimo las extinciones de contrato involuntarias, e introduce una novedad fundamental, puesto que modula el precio de éstas si se produce la recolocación efectiva de los empleados, a través del Plan Social, en empleos cuya calidad será controlada por la representación sindical.

Estas medidas, junto con la asunción por parte de los trabajadores que per-

manezcan en la empresa de medidas de ajuste salarial, que son fundamentalmente coyunturales, contribuyen a cuadrar el coste de la reestructuración, minimizando su carácter traumático.

Un conjunto de medidas que tiene que contribuir a situar a la empresa en situación de retornar dicha inversión y de responder de sus obligaciones con sus clientes, pese al absurdo de obligar a una empresa a prescindir de oficinas rentables, en beneficio de

intereses inconfesables.

Queda pues, ahora, en manos de sus gestores, y en las de las propias instituciones, en las que la actuación de algunos de sus responsables tanto ha contribuido a deteriorar la situación de la empresa, no malbaratar el enorme esfuerzo de sus trabajadores, que no son responsables de este desastre, pese al esfuerzo de tantos por hacer parecer lo contrario, ocultando las responsabilidades de otros. ■

FSC

En defensa del empleo en Iberia

La plantilla de Iberia convocó quince días de huelga contra el plan de ajuste que quiere imponer la empresa y que supondrá el despido de más de 3.800 personas. Concentraciones diarias y cientos de vuelos cancelados a diario con el objetivo de presionar a la empresa a negociar un plan que sí apueste por el futuro de una empresa tan importante como Iberia.

M.S.

Frente al plan de ajuste presentado y que pretende despedir a 3.807 personas (el 19 por ciento de la plantilla), la respuesta de los trabajadores y trabajadoras de Iberia ha sido la convocatoria de 15 días de huelga. Durante éstos, la unidad de la

plantilla ha sido una de las claves del éxito de la convocatoria, con cifras de seguimiento cercanas al 100 por cien.

Junto a la huelga, las movilizaciones han sido diarias en el aeropuerto Madrid-Barajas y frente a la sede de la empresa en la capital, en las que se concentraron miles de personas ■

Contra el desmantelamiento de Telemadrid

CCOO presentó el 4 de febrero la demanda colectiva contra el Expediente de Despido Colectivo que el pasado 10 de enero ejecutó la dirección del EP RTVM y que supone el despido de 829 trabajadoras y trabajadores.

Junto a las acciones legales, los trabajadores de Telemadrid continúan movilizándose, como el pasado 8 de febrero, cuando realizaron una marcha conjunta con compañeros de RTVE en defensa de unas radiotelevisiones públicas independientes y de calidad.

Por otra parte, el personal despedido de Telemadrid ha lanzado una nueva televisión pública a través de internet.

Visita www.tmx.es. ■



La presión sindical logra las readmisiones en MACSA

M.S.

Tras despedir a nueve personas trabajadoras de Madrid Arte y Cultura (MACSA) que participaron activamente en una huelga para defender sus puestos de trabajo y provocar una campaña de movilizaciones apoyadas por CCOO, el Ayuntamiento de Madrid dio marcha atrás y procedió a readmitir a los trabajadores a cambio de una sanción.

Tras la presión realizada por la plantilla y CCOO, el Consistorio dio marcha atrás en esta evidente represión sindical y únicamente aplicará una sanción de tres días de empleo y sueldo.

Siete de los despedidos ya se han reincorporado a su puesto. Los otros dos, al no aceptar el cambio en su sanción, irán a los tribunales. ■

TRATAMIENTOS	NO Afiliado	Afiliado
Examen Inicial y presupuesto	20 €	GRATIS
Limpieza	36 €	15 €
Curetaje por cuadrante	45 €	30 €
Empaste simple	36 €	20 €
Empaste compuesto	50 €	35 €
Reconstrucción	60 €	40 €
Prótesis completa superior o inferior	650 €	450 €
Corona funda porcelana	220 €	170 €
Corona circonio	400 €	300 €
Implantes estetointegrados	750 €	500 €
Blanqueamiento arcada	250 €	150 €

Clínica Dental SAN JUAN BAUTISTA
Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento
CENTRO DENTAL
C/ Tortosa, 5 - 28045 Madrid
Telf. 91 528 39 36
Metro Alcalá Ronda / Palos de la Frontera

AUDÍFONOS
ESTUDIOS AUDIOMÉTRICOS
FILTROS ACÚSTICOS (SALUD LABORAL)
AYUDAS AUDITIVAS (FM)
TAPONES DE BAÑO
REPARACIONES --- PILAS etc.
20% descuento para afiliados a CCOO y familiares
CENTRO AUDITIVO MEDINA TEJADA
C/ ARENAL, 7 - 2º B. TEL.: 91 532 11 12

FEDERACIONES / TU SINDICATO

FSC

No a los despidos en Leganés

El sindicato continúa luchando contra el despido de 38 trabajadores en el ayuntamiento de Leganés. Tras dos jornadas de huelga, que la plantilla apoyó con más del 95 por ciento de seguimiento, se desconvocaron otras cuatro que había convocadas, como muestra de buena voluntad y diálogo.

Por el momento, el ayuntamiento no se ha comprometido de forma oficial a readmitir a las personas despedidas, por lo que la plantilla continúa concentrándose en cada pleno y realizando distintas acciones, como alquilar vallas publicitarias en la localidad para exigir las readmisiones. ■

FECOMA

Renovado el convenio de prevención de la construcción

M.S.

El secretario general de FECOMA-Madrid, Miguel Rosa Fernández, firmó el pasado 19 de febrero la renovación del convenio para la realización de actividades en prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid en el sector de la construcción.

El objeto del convenio, también suscrito por UGT y AE-COM, es definir los términos de colaboración y coordinación entre el IRSST de la Comunidad de Madrid y las organizaciones firmantes para efectuar una actuación conjunta que mejore la seguridad y salud en el trabajo. ■

NORTE / LAS VEGAS / SUR

Los Abogados de Atocha, en el recuerdo

Como cada año, las uniones comarcas de CCOO se sumaron a los homenajes en el 36 aniversario del asesinato de los Abogados de Atocha. Conjuntamente con la Fundación Abogados de Atocha, la UC Norte realizó un acto en Alcobendas que también sirvió para recordar a los compañeros del Proceso 1001 y a Julián Grima.

Por su parte, la UC Las Vegas también homenajeó a los abogados laboristas asesinados en el número 55 de la calle Atocha con un acto en Rivas Vaciamadrid.

Pinto también acogió otro homenaje de la UC Sur en el que se recordó el espíritu de los abogados. ■

HENARES

Insuficientes Urgencias en el Príncipe de Asturias

En estos últimos meses CCOO ha venido detectando graves deficiencias en las urgencias del hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares. La falta de facultativos hizo que un paciente pasase más de una hora y media sin ser atendido.

La Unión Comarcal de CCOO del Henares ha denunciado esta grave situación, provocada por unos recortes que ponen en peligro la salud de las personas. ■

PENSIONISTAS Y JUBILADOS

¿Cómo luchar contra el Alzheimer?

Ante la preocupación que existe sobre esta fatídica enfermedad, la Secretaría de la Mujer de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid, en colaboración con Proyecto Vallecas, han organizado una reunión el 21 de marzo.

En ella se informará sobre la enfermedad y luchar, en la medida de lo posible, contra el Alzheimer. La cita será el próximo 21 de marzo, a las 17 horas en la Sala 2.3 de la sede de CCOO de Madrid (Lope de Vega, 38 - 2^a planta).



#ReferendumYa

SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL A RAÍZ DE LA DEMANDA PRESENTADA POR CCOO

Condenan a El Corte Inglés por incumplir el Plan de Igualdad

CCOO ha ganado recientemente la demanda de conflicto colectivo presentada contra El Corte Inglés por incumplimiento del Plan de Igualdad de esta empresa, a la que la Audiencia Nacional ha condenando junto a las otras organizaciones sindicales que firmaron el mismo UGT y los sindicatos de empresa FASGA y FETICO.

Jaime Salcedo

Los hechos juzgados se remontan a 2008, cuando El Corte Inglés, CCOO, UGT, FASGA y FETICO firmaron un Plan de Igualdad que entró en vigor el 21 de mayo de ese año. El mencionado plan tenía una vigencia de cinco años y era de aplicación en todo el territorio del Estado.

Tras su firma, la dirección de la gran superficie comercial y la representación de CCOO en la misma acordaron un plus adicional respecto del crédito horario de 1.593 horas anuales previsto en el artículo 68 del Estatuto de los Trabajadores. Desde el mes de octubre de 2008, una de las delegadas de CCOO en El Corte Inglés disfrutó del citado crédito horario para la realización de labores sindicales, entre ellas el seguimiento del recién suscrito Plan de Igualdad, no solo en los centros de Madrid, lugar de residencia de la delegada sindical, sino también en establecimientos de otras ciudades como Barcelona o Valladolid.

Sin embargo, en el mes de abril del año 2012 la empresa comunicó a la trabajadora y representante sindical -que formaba parte de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad- que existía un error respecto al crédito horario correspondiente a dicho mes.

Se da la circunstancia de que unos meses antes -a finales de 2011- la delegada había remitido a la dirección de El Corte Inglés escritos en los que solicitaba información sobre las condiciones de trabajo, sobre el desarrollo de la actividad laboral y sobre la evaluación de riesgos laborales y me-

didas correctoras propuestas por la empresa. En enero de 2012, CCOO presentó ante la Inspección de Trabajo una denuncia por incumplimiento de los objetivos contenidos en el Plan de Igualdad de El Corte Inglés.

Ante la decisión empresarial de eliminar el plus horario adicional, CCOO presentó una demanda de conflicto colectivo a través de su Federación de Comercio y la sección sindical de El Corte Inglés, llegándose a juicio en la Audiencia Nacional tras finalizar sin avenencia el acto previo de mediación entre las partes (la demanda de CCOO incluía a UGT, FASGA y FETICO como integrantes de la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad).

La empresa incumple el pacto

En su demanda, CCOO reclamaba que se declarara la nulidad de la medida empresarial y que se repusiera a la trabajadora y delegada en el disfrute del plus en su crédito horario, peticiones que han sido atendidas por los magistrados de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. En su sentencia dejan claro, en primer lugar, que los pactos son de obligado cumplimiento por quienes los suscriben, como recoge el Código Civil en sus artículos 1256 y 1258.

En este sentido se da como acreditado que El Corte Inglés y este sindicato acordaron en mayo de 2008 el establecimiento de un plus adicional respecto del crédito horario previsto en el Estatuto de los Trabajadores, por lo que «ha de cumplirse lo



Delegados sindicales informan de las condiciones laborales en las que trabajan los empleados y empleadas de El Corte Inglés

pactado aunque tal pacto fuese verbal», a lo que añade el fallo judicial que «no puede unilateralmente la empresa ir en contra de sus propios actos» y que la reducción del crédito horario se produjo «sin causa alguna» que lo justificara. Según la sentencia, tampoco puede admitirse el argumento empresarial de que la ampliación del crédito horario era una nueva concesión, sin contrapartida ni plazo de vigencia, ya que «es razonable entender que tal crédito horario adicional es paralelo a la vigencia del Plan de Igualdad», en la forma que se establece en el apartado e) del capítulo II del mismo».

Y rematan los magistrados con lo que parece el *quid* de la cuestión, es decir el hecho de que

fuerza a raíz de la denuncia ante la Inspección de Trabajo cuando El Corte Inglés decidiera suprimir el citado plus, lo que evidencia la «arbitrariad» de su decisión, que «ataca contra la libertad sindical», desde el momento en el que se priva a los trabajadores de un derecho después de una queja de éstos o de haber anunciado el emprendimiento de acciones legales.

Por tanto, la Audiencia Nacional falla a favor de CCOO, estimando su demanda, condenando a El Corte Inglés, FASGA, FETICO y UGT, y declarando el mantenimiento del plus adicional reconocido respecto del crédito horario. Hay que decir que la sentencia ha sido recurrida en casación por la empresa. ■

Sentencias de interés

► **Indemnización por la extinción de la relación laboral por voluntad de una empleada de hogar tras sufrir una agresión.** La indemnización en caso de extinción contractual por voluntad del empleado debida a incumplimiento contractual del empresario es de 20 días por año de servicio. No se discute la posibilidad de extinguir el contrato de trabajo a instancia del trabajador, ya que es aplicable tanto su propia regulación (RD 1620/2011) como la normativa laboral común (Estatuto de los Trabajadores, artículo 50). El litigio se limita a determinar cuál ha de ser el importe indemnizatorio; si el fijado en el ET para los despidos improcedentes (33/45 días), o el establecido para los despidos improcedentes en el RD 1620/2011 (20 días). Si para la relación especial de empleados de hogar la indemnización por despido improcedente es solo de 20 días de salario por año de servicio, no hay razón para establecer, para los supuestos de incumplimiento contractual del empresario, una indemnización que no sea la fijada para tales despidos. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 15 de octubre de 2012.

► **Requisito de identidad o similitud entre el puesto de trabajo del relevista y del relevado.** Si concurre la correspondencia entre las bases de cotización del relevista y del jubilado parcial no es de exigencia ineludible el requisito de identidad o similitud de los puestos de trabajo de ambos trabajadores y la pertenencia al mismo grupo profesional y a la misma o equivalente categoría. Si es, en cambio, de exigencia ineludible la correspondencia sustancial de las cotizaciones sociales, cifrada en el mínimo del 65% de la cotización del relevista respecto de la del relevado. La Ley 27/2011, no aplicable al caso por razones cronológicas, lo clarifica no obstante en cuanto que suprime la referencia al trabajo igual o similar, limitando la comparación de los puestos a la citada correspondencia sustancial de cotizaciones sociales. Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de noviembre de 2012.

► **Despido por causas económicas teniendo la empresa beneficios.** Procede el despido objetivo por causas económicas aunque existan beneficios en el momento de la extinción al haber existido pérdidas en los tres años precedentes. Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de septiembre de 2012. ■

Campamentos 2013
CCOO de Madrid organiza campamentos para niños y jóvenes

Información e inscripciones:
Tel. 91 527 02 29 - Fax: 91 530 41 85
retama@ceesa.es
www.retama-animacion.es



Retama
animación



ENFERMERA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

A lo largo de estos años Elena ha pasado por diversos puestos: especializada en la UVI de pediatría del Clínico; atención primaria... Y recuerda los años que estuvo dedicada a la gestión como directora de Enfermería del Ramón y Cajal en los 90. Aquellos años «fueron muy bonitos porque se estaban creando cosas con personas nuevas. Fue un momento de formación y expansión», recuerda.

«Yo no soy la enfermera del médico, sino del paciente»

Y, sin renunciar a la autocritica, asegura que en estos últimos veinte años ha habido un cambio radical, «se ha perdido la esencia del modelo, un modelo que se creó para la prevención y ahora busca resultados en el corto y medio plazo». Y es contundente, «hemos perdido la oportunidad para que España tuviera gente sana. Los objetivos de la salud se han olvidado».

«Estamos ante un atentado muy grande al sistema»

Recuerda también los tiempos del Insalud: «nos quejábamos del Insalud, pero... ¡bendito Insalud! Teníamos más autonomía, lo que redundaba en mayor agilidad, eficacia y participación. Los gestores eran profesionales que conocían la profesión. Actualmente los gestores se limitan a obedecer sin criterio de lo que es la sanidad. Y que nadie les toque nada».

«Actualmente los gestores se limitan a obedecer sin criterio de lo que es la sanidad»

Luego vinieron las transferencias a la Comunidad autónoma y los intereses políticos pasaron por encima de todo, las enfermeras en puestos de gestión fueron vilipendiadas y se convirtieron en una «amenaza» porque buscaban una sanidad primaria basada en la prevención y la promoción (generar hábitos saludables en la ciudadanía). Y el objetivo de los gestores no profesionales es el resultado a corto plazo.

Elena tiene claro que una población sana ahorra mucho más dinero al erario público que una población envejecida, con enfermedades crónicas, por eso piensa que «hemos perdido el norte y nos han convertido



en meros profesionales de tratamientos de crónicos».

Con todo, asegura nuestra enfermera que «estamos ante un atentado muy grande al sistema». Los recortes en la atención primaria y la privatización del 10 por ciento de los centros de salud son medidas ideológicas. Y tiene claro que es más grave, si cabe, el ataque a la atención primaria que a los hospitales, «la atención primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario. La gente va a enfermar más porque los objetivos son a corto plazo y a muy corto plazo vamos a ver los resultados de los recortes».

Es contundente Elena porque, en lo que está ocurriendo con la sanidad madrileña, pone al mismo nivel la negligencia y las corruptelas: «esto es una oportunidad de oro para algunos...»

Problema de toda la sociedad

Frente a ese futuro que empieza a ser presente, Elena se muestra incapaz de visualizar

otro modelo de sanidad a pesar de «lo crecidos que están los gobernantes». Ella se rebela ante la lenta anestesia que nos están introduciendo, «el problema de la sanidad no es de los profesionales, es de toda la sociedad».

El sabotaje a la ley de dependencia es muestra de que el futuro ya está aquí. Ésta, unida a las altas hospitalarias, afectan al trabajo de las enfermeras. «Cuando el familiar cuidador claudica es cuando el dependiente cae». Ellas lo viven en el día a día de las visitas a domicilio. Viven, y también padecen la falta de ayuda a las personas dependientes: «El maltrato a la gente es indignante», proclama Elena.

Y explica que además de su trabajo en el centro de salud o del domicilio debería darse otro, fundamental: «deberíamos ir más a los colegios a ofrecer cultura sanitaria; deberíamos trabajar con asociaciones de vecinos, con marginados...» Todo ello, lograr una sociedad sana, parece que cada vez es una mayor entelequia. ■

Elena Martín Robledo es madrileña de Argüelles, gata auténtica, que es hija de madrileño y madrileña. Hasta abril tendrá 59 años, edad que, desde luego, no aparenta, «por cuestión genética», asegura. No sé si también es genética ese alma humanista y crítica, ese espíritu rebelde que rezuma su discurso y es consciente de que «cuando hablas claro, molestas».

Lo de dedicarse a la enfermería... «no fue vocación, fue equivocación», explica entre bromas. Ya en serio y con una sinceridad que se le desborda a través de la mirada, deja muy claro que después de treinta y nueve años de profesión le encanta su trabajo. «La enfermería es una profesión para pelear mucho, con muy poco reconocimiento social».

ESTEREOTIPOS

Sin duda es ésta una de las profesiones más plagada de estereotipos, más allá del erótico. En el imaginario colectivo subyace la idea de que la enfermera es la ayudante del médico en plan «niña tráeme esto, niña tráeme aquello».

Según Elena, hay un error de origen y es asimilar la profesión al perfil doméstico de la mujer cuidadora (de hijos, de esposos, de padres...); por eso considera muy importante el hecho de que la enfermería se convirtiera en una titulación de grado medio, aunque «parece que no se ha enterado nadie».

«Ser diplomada fue un hito porque empezó a hablarse del *cuidado* como objeto de la profesión, aunque -asegura irónica Elena- los médicos ahora también empiezan a *cuidar*».

Entre la colección de estereotipos también destaca el lenguaje machista generado por todos. Un lenguaje que no tiene ningún sentido, menos desde que las enfermeras tienen su cupo propio de pacientes. Y se refiere Elena, por ejemplo, a ese tic del médico y de los pacientes cuando se refieren a ellas como «la enfermera del doctor tal», o cuando el doctor tal habla de «mi enfermera». «No. Yo no soy la enfermera del médico, sino del paciente». O se refiere a la invisibilidad que padecen, que hasta les desaparece el apellido. Los médicos son «doctores con apellidos. Nosotras perdemos el apellido. Nos llaman por el nombre de pila». Y es que Elena tiene muy claro que las enfermeras tienen que reclamar su espacio.



El servicio asegurador de 

Contrata ahora tu seguro
de **Hogar** o de **Vida** y
consigue **6 meses gratis**



Infórmate de todas las ventajas y descuentos que te ofrece
ATLANTIS por ser afiliado/a, en tu delegación más cercana:

C. Zurbano, 45, 6º
Madrid
Tel. 91 591 25 57

C. Lope de Vega, 38
Madrid
Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19
Alcalá de Henares
Tel. 91 883 33 78

VERÓNICA LARIOS, ACTRIZ, GERENTE DE MICROTEATRO POR DINERO

«Somos un revulsivo cultural para Madrid»

Es granadina. Estudió Publicidad y Relaciones Públicas en Málaga y en Barcelona realizó el postgrado. Luego anduvo trabajando en marketing y en una discográfica, hasta que lo dejó todo y se marchó a México a estudiar teatro durante dos años, donde colaboró con una compañía independiente. También estuvo en Nueva York, sueño de toda actriz, durante un tiempo, hasta que recaló en Madrid para estudiar en la Sala La Cuarta Pared. Ya asentada en la capital, hace dos años, se involucra en el proyecto Microteatro por dinero de la mano del guionista Javier de la Torre, cuya alma mater es Miguel Alcantud. En los microteatros ahora es gerente y ha dirigido un par de obras y, cuando puede, interpreta...



PARA SABER MÁS:
www.teatropordinero.com
 C/Loreto y
 Chicote, 9

¿Qué es Microteatro por dinero?

En 2009, casi 50 artistas entre directores, autores y actores presentamos un proyecto teatral en un antiguo prostíbulo en la calle Ballesta, 4: *Por dinero*.

En las 13 habitaciones del burdel se alojaron 13 grupos autónomos e independientes con la consigna de crear una obra teatral de menos de 10 minutos para un público de menos de 6 personas por sala sobre un tema común, la prostitución. Estas obras tenían que representarse tantas veces como público hubiera durante tres horas al día, llegando alguna de las obras a representarse más de veinte veces al día. Gracias a los distintos acercamientos que hizo cada uno de los grupos, que iban desde el drama a la comedia, el público recibía muy distintas visiones del tema tratado.

Sin ninguna inversión en publicidad, con difusión únicamente a través de redes sociales y comunicados de prensa, el experimento fue un éxito. Colas de más de

200 personas se formaban horas antes de comenzar la función y, lamentablemente, se quedó más gente fuera de la que pudo entrar.

El impacto animó a buena parte de los participantes y a algunos nuevos miembros a abrir de manera permanente un espacio que comprobamos era reclamado por el público de Madrid, y en el que hay cabida personas de todas las edades y estatus.

Así nace *Microteatro por dinero*, un nuevo concepto de formato teatral: microobras de quince minutos sobre un mismo tema, representadas en espacios pequeños para menos de quince espectadores por pase y seis sesiones al día. De esta forma el espectador puede elegir tanto el tiempo que quiere pasar en el teatro, según el número de obras que quiera ver, así como el precio que quiere pagar, ya que cada visita a una sala se paga de forma individual.

Alfonso Roldán @AlfonRoldan

P. Es usted actriz, pero estudió Publicidad y Relaciones Públicas...

R. Lo de la carrera fue cosa de la familia. Intenté hacerla lo más rápido posible para quitármelo cuanto antes y dedicarme de lleno al teatro. Pero bueno, agradezco haberla hecho. Ahora, con esto de la gerencia, que es como hacer un máster en dirección de empresas, pienso en lo inteligentes que fueron mis padres cuando me dijeron que estudiara otra carrera.

P. En el proyecto del Microteatro por dinero participa usted desde el principio, ¿cómo se subió a este tren?

R. Participé como actriz en el proyecto teatral de la calle Ballesta, 4. Hice un monólogo sobre prostitución y a partir de ahí me uní a las veintiún personas que pusieron en marcha este proyecto.

P. ¿Todos actores y actrices?

R. Fundamentalmente gentes de la profesión, pero no exclusivamente.

P. ¿Por qué el éxito de esta iniciativa?

R. El éxito es consecuencia de muchas cosas maravillosas que pasan aquí, como dar oportunidad a muchas personas para que muestren sus proyectos y tengan su espacio. Nosotros nos lanzamos al vacío. Comenzamos recogiendo de los contenedores el mobiliario de los cines Luna cuando los estaban tirando. Cada uno puso lo que pudo sin hipotecar su vida. Fuimos veintidós hormiguitas que acabamos de recuperar lo que pusimos. Y en realidad nadie vive de esto, excepto yo. Somos un revulsivo cultural para Madrid que viene muy bien para que los actores tengan un espacio y para que el público se acerque al teatro.

P. Iniciativas similares existen, ¿fueron los primeros?

R. La idea original es nuestra y ahora nos empiezan a emular. Tenemos registrada la marca asociada al concepto y hay quien cuenta con nosotros para llevarlo adelante. Por ejemplo, en Buenos Aires hemos vendido la licencia a una productora que va a hacer el uso y la explotación de la marca. Cedemos el derecho de explotación y el libro de estilo, que viene a explicar el trabajo desarrollado durante dos años, con errores subsanados incluidos. Esto se puede trasladar a otras ciudades: Málaga, Sevilla, Valencia, Bilbao..., ciudades que cuentan con escuelas de arte dramático tienen un valor añadido.

P. ¿En todas esas ciudades habrá público?

R. No me preocupa tanto el público, aunque estoy segura que público iba a haber. Lo preocupante es tener estructura suficiente para cambiar cada mes de temática sin que siempre sean las mismas personas.

P. ¿Qué tipo de público acude a esta sala?

R. Es público variopinto. Vienen grupos de institutos, gentes que acuden al teatro convencional, gente que no va al teatro. Esto se acerca a ese ocio consistente en salir a tomar unas cañas con los amigos. Sales, tomas algo y al tiempo ofrecemos algo de cultura ahí abajo, en nuestro sótano, que es algo mágico. Quien no tiene costumbre de acudir al teatro les acer-

ca al teatro.

P. ¿Y hay diferencias entre el público de la tarde y el de la «sesión golfa»?

R. A la sesión golfa vienen personas más homogéneas, de entre 35 y 45 años. También acude mucho público de la profesión.

P. ¿Y el perfil de los actores y las actrices?

R. Son profesionales con experiencia, con más o menos rodaje. Hay socios con mucho rodaje que también actúan, como el mes pasado Lola Baldrich con la obra *Mentiras Piadosas*.

P. ¿Y cómo cobran los profesionales?

R. Nosotros somos una asociación cultural privada sin ningún tipo de ayuda ni subvención. El beneficio lo obtenemos de los ingresos del bar. La compañía que actúa, a la que cedemos el espacio, ingresa el 70 por ciento de la taquilla.

P. En mi opinión no estamos hablando de teatro contemporáneo, estas obras de quince minutos pueden recordar a los entremeses; con su presentación, nudo y desenlace; del siglo de Oro, que se representaban en las corralas en los entreactos de obras largas...

R. Sí, es teatro contemporáneo, porque los autores son actuales y los temas giran en torno a hechos actuales. Eso sí, la estructura es básica, que es lo que buscamos. En quince minutos existe el efecto sorpresa, hay giros que dan agilidad a las obras. El microteatro es como el cortometraje al largometraje, como el cuento a la novela. Es una historia completa contada en quince minutos con personajes perfectamente definidos.

P. También hay un espacio para los más pequeños...

R. Los fines de semana hay microteatro infantil, para bebés de entre seis meses y tres años y hasta doce años. Pero también hemos hecho micromagia, microdanza, hacemos microdebutos los martes para personas que están formándose y...estamos abiertos a cualquier cosa «micro».

P. Cada mes, todas las obras tienen que amoldarse a un tema concreto, ¿cómo surge ese tema?

R. Los veintidós socios conformamos diferentes comisiones: arte, programación infantil, decoración..., y también decidimos los temas. Proponemos hasta ochenta temas y de ellos seleccionamos los que nos gustan. Lo publicamos en la web y..., no te imaginas la creatividad que existe. Recibimos decenas de proyectos.

P. ¿Y cómo ve el futuro?

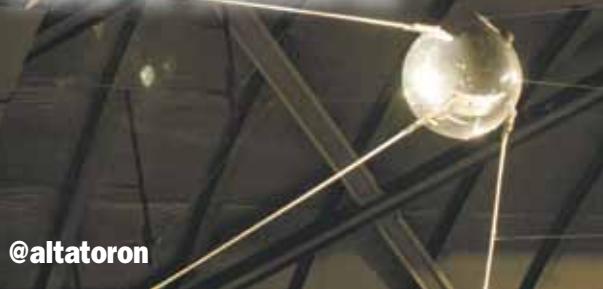
R. Si esto se mantiene como está yo seré feliz. Lo único que quiero es una oficina más grande [realmente, más que oficina es *micro ofi*]. Tenemos proyectos, como el festival nacional de microteatro, para acudir a otras ciudades. Y queremos abrir convocatorias en Barcelona, Granada, Sevilla, Bilbao..., para que la gente presente sus proyectos. También fuera de España, en Miami, uno de nuestros socios ha abierto local. También hay proyectos en Buenos Aires, México, San Francisco, Londres... Quien quiera puede contar con nosotros para que sea... *Microteatro por dinero*. ■

#ReferendumYa

DIVULGACIÓN / ENTREVISTA / COMUNICACIÓN

Divulgación

EL MATEMÁTICO QUE NUNCA EXISTIÓ, EL SPUTNIK Y LA TEORÍA DE CONJUNTOS



@altatoron

En 1939, un matemático desconocido, Nicolas Bourbaki, comenzó la publicación de un ambicioso tratado, titulado *Elementos de matemática*, con la pretensión de compendiar la totalidad de las matemáticas como una materia unitaria. Ese año se publicó parte del primer volumen, el *Fascículo de resultados de la Teoría de conjuntos*. En 1998, Bourbaki publicó *Profundidad, regularidad, dualidad*, último capítulo del volumen dedicado al *Álgebra conmutativa* y última sección publicada hasta la fecha.

Germán Fernández Sánchez/
Doctor en Ciencias Físicas

¿Quién es ese longevo matemático cuya carrera se ha extendido durante sesenta años? La primera noticia que tuvo la comunidad científica sobre su existencia fue una conferencia que tuvo lugar en la Escuela Normal Superior de París en 1923, en la que un tal Holmgren presentó, con argumentos incomprensibles y razonamientos sutilmente falsos, la demostración del Teorema de Bourbaki. Pero no fue más que una broma. El profesor Holmgren era en realidad un alumno disfrazado con una barba, y el teorema de Bourbaki no existe.

La broma divirtió tanto a un grupo de estudiantes y licenciados de Matemáticas, que más tarde se apropiaron del nombre. Estos matemáticos, insatisfechos con los libros de texto disponibles en su época, y sin predecesores inmediatos en la Universidad, diezmados por la Primera Guerra Mundial, formaron en 1935 el grupo Bourbaki con la intención de redactar un tratado de análisis matemático. Aunque sus objetivos, con el tiempo, se hicieron más ambiciosos. Tanto que, a día de hoy, los «Elementos de matemática» continúan incompletos.

De los nueve miembros fundadores del grupo Bourbaki, el más conocido fue André Weil, fundador de la moderna geometría alge-

braica. Las reglas del grupo obligan a sus miembros a retirarse cuando cumplen los 50 años, para dejar paso a las nuevas generaciones. Decenas de matemáticos de primera línea, en su mayoría franceses, han pasado por el grupo Bourbaki, que sigue vivo en la actualidad, aunque la identidad de sus miembros en activo se mantiene secreta.

Debemos a Bourbaki la clarificación, precisión y estructuración de la matemática moderna, y la popularización de los grupos y álgebras de Lie, indispensables en muchos campos de la matemática contemporánea y de la física teórica, pero también, en parte, uno de los mayores desastres educativos del siglo XX. Tras el lanzamiento en 1957 del primer satélite artificial, el Sputnik soviético, los países occidentales, temerosos de quedarse atrás en la carrera científica y tecnológica, diseñaron una reforma de la enseñanza de las matemáticas en las escuelas que potenciaba el estudio de aspectos más teóricos y formales, como la teoría de conjuntos y el sistema binario de numeración, en detrimento de la aritmética y de la geometría, más cercanas a la experiencia de los alumnos.

La experiencia fue un fracaso, salvo para unos pocos superdotados, y el sistema se abandonó en los años setenta. En España tuvimos que sufrirlo los que estudiamos en la época de la EGB. ■

MS Para saber más: www.germafdez.es

ISABEL G. CABALLERO, DIRECTORA DE NUEVA TRIBUNA

«Lo sangrante es que han saqueado este país»

Siempre ha trabajado, desde muy joven vendiendo libros. Recuerda que en los tiempos de la Universidad, también tocó una época muy mala para dedicarse a los medios de comunicación. Ya con treinta años comenzó en *Semanal Digital* para acabar recalando en la revista *Clave* antes de unirse al proyecto *Nueva Tribuna*, que arrancó el 1 de mayo de 2008. Actualmente tienen un millón de páginas vistas al mes y remiten su boletín a veinte mil suscriptores. Junto al editor Pablo Vargas, Isabel es el alma de uno de los digitales de referencia en nuestro país.

Mauricio R. Panadero

P. Forma parte del equipo de *Nueva Tribuna* desde sus inicios, ¿cuál es el objetivo del proyecto?

R. *Nueva Tribuna* surge como un periódico de izquierdas para cubrir ese vacío existente en el mundo de la prensa digital. A partir de ahí lo fuiamos configurando.

P. Es un medio basado en la información y la opinión.

R. La joya de *Nueva Tribuna* son sus colaboradores y articulistas que, además, participan de forma desinteresada.

P. ¿Quizá exista un déficit de interpretación periodística?

R. La información tiene un enfoque interpretativo de izquierdas. Eso sí, partimos de la base de que somos independientes de grupos empresariales y partidos políticos. Dicho esto, *Nueva Tribuna* tiene que ser una plataforma que dé voz a todos los sectores de la izquierda. La izquierda está muy desperdigada, pero en las grandes ideas fundamentales, al final, se coincide. Queremos dar voz a todo lo que es izquierda y se encuentra en los límites de la democracia: partidos políticos, movimientos sociales..., en definitiva, el tejido social que está moviéndose en las mareas.

P. También dais cobertura a los sindicatos...

R. Desde luego, pero no somos un periódico sindical, simplemente hacemos lo que no hace el resto de medios: dar espacio a los sindicatos, que son instituciones en nuestro país; y más ahora que parece que ha calado la campaña antisindical, especialmente en Madrid, incluso en gentes progresistas. Indudablemente, la responsabilidad de esta campaña es de los medios de comunicación.

P. ¿Cómo está planteado el equipo de *Nueva Tribuna*?

R. Somos una plantilla pequeña que cuenta con muchos colaboradores. Eso sí, no sólo los «opinadores» son colaboradores, también tenemos colaboradores de crónicas periodísticas. Ahora estamos dando un empujón a las informaciones de América Latina, donde contamos con tres cronistas. Asimismo, estamos poniendo en marcha la sección Economía Social; también contamos con secciones muy interesantes realizadas por técnicos de Hacienda, y otra realizada por ecologistas sobre ciudades inteligentes. P. ¿No competís por dar la última exclusiva escandalosa?



«Para mí,
el antisistema
es quien se ha
llevado el dinero
a espaldas»

PARA SABER MÁS:
<http://www.nuevatribuna.es/>

R. No es ése nuestro objetivo. Nosotros damos información sobre las ONG, sobre medio ambiente, sobre consumo. Evidentemente, tratamos la información general, pero queremos ir más allá.

P. ¿Y con la que está cayendo cómo os mantenéis?

R. Intentamos vivir de la publicidad, pero ha caído enormemente, por lo que hemos abierto una vía de donaciones. En el periódico hemos incluido un enlace para quien quiera y pueda colaborar con una cuota mínima de cinco euros.

P. ¿Cree que cualquier persona con un teléfono de última generación y acceso a las redes sociales es un periodista?

R. No. El periodismo es tener capacidad de transmitir y comunicar con profesionalidad; hacer llegar la información de forma clara, explicando. En las redes sociales no existe ese filtro. El periodismo, antes que nada, debe ser información. Y hay mucho intrusismo en el periodismo, muchos tertulianos que van de periodistas son simples opinadores.

P. Es extraño que una mujer sea directora de un medio de información general. ¿Hay machismo en la profesión?

R. Las cosas avanzan poco a poco. Hemos vivido circunstancias históricas que nos llevan a que las mujeres hayan ocupado unos roles muy determinados. Independientemente de las cifras, no creo que haya machismo en general. En lo que a mí me ha tocado vivir, siempre he tenido hombres a mi lado que entienden la igualdad. Estoy de acuerdo con listas paritarias y discriminación positiva, pero donde existe el techo de cristal es en las grandes empresas, en las que no existen mujeres en puestos directivos destacados.

P. ¿Cómo ve la situación que vive este país desde la atalaya que es dirigir un medio de comunicación?

R. Es normal que el pesimismo esté cundiendo porque la situación es lamentable. Con un paro desbordado, las políticas del PP no dan resultados y tenemos la impresión de que cada vez estamos peor. Pero lo sangrante es que han saqueado este país. La noticia es que hay una gran masa que está manifestándose constantemente para reivindicar sus derechos y lo que hace el poder es criminalizar a esos manifestantes. Y desde la derecha nos llaman antisistema, cuando para mí el antisistema es quien se ha llevado el dinero a espaldas. ■

Tiempo de cine, de política y de decir «no»

Mauricio R. Panadero

Entre los Goya, los Óscar y el frío, es éste tiempo de cine. A pesar del Gobierno y el prohibitivo precio de las entradas que nos ha puesto con el ivazo...

«La causa más justa se ganó impulsando la corrupción política y con el consentimiento del hombre más puro que he conocido». La frase la pronunciaba el radical Thaddeus Stevens, interpretado magistralmente por Tommy Lee Jones en la película *Lincoln*, de Steven Spielberg. «La causa más justa» era la aprobación de la XIII enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que suponía la abolición de la esclavitud poco antes de que finalizara la Guerra de Secesión. «El hombre más puro» es, evidentemente, Lincoln, que da título a la peli de Spielberg.

La maquiavélica frase de Stevens, pronunciada con cierta retanca una vez que fue aprobada la enmienda, nos retrotrae al asunto de principios del siglo XVI: ¿El fin justifica los medios?

Es una película que se va creciendo. Densa al principio empieza a coger tono para acabar implicados cuando los congresistas entonan el *Battle cry of freedom*. Un 1 de febrero de 1865 arrancó quizás la ley más importante del siglo XIX...



► El «No» en positivo que derrocó a Pinochet

Director: Pablo Larraín.

Guion: Pedro Peirano.

Reparto: Gael García Bernal, Alfredo Castro, Luis Gnecco, Antonia Zegers, Néstor Cantillana, Alejandro Goic, Diego Muñoz, Jaime Vadell, Marcial Tagle, Manuela Oyarzún, Pascal Montero, José Manuel Salcedo, Enrique García. **Pais:** Chile.

¡Caray!, a pesar de haberse estrenado hace bien poco y estar nominada a un Óscar (primera película chilena nominada) no la proyectan en muchas salas. No creo que haya que buscarle tres pies al gato, pero es una peli como para que tuviera más salida. Rezuma entusiasmo por vencer al dictador Pinochet, pero fundamentalmente está basada en la alegría. Entusiasmo, color, alegría y humor son los condimentos en que se basó la campaña publicitaria que consiguió derrocar a Pinochet (la franja horaria del NO, frente a la del SI) en aquel plebiscito convocado por el propio régimen en 1988.

Una campaña que supo poner en positivo un «no»; que tuvo que ven-

cer las resistencias de los propios defensores del no, más proclives a destacar el negativo y gris presente y pasado del régimen dictatorial; imposible de olvidar. Una campaña que ya en marcha sufrió censura, persecución y amenazas contra sus creadores. Aunque es cierto que no se trataba de los duros primeros tiempos del golpe, ya que, como recuerdan al principio de la cinta, igual que los gringos estuvieron detrás del golpe contra Allende, también estaban a favor del «no» en el plebiscito.

En *No*, los trabajadores de una agencia publicitaria trabajan por el no, y los jefes, por el sí. Es la lucha de clases llevada a la publicidad y, al final, existe cierta caballerosidad, cierto respeto por el trabajo bien hecho. Es interesante la relación entre el jefe y el personaje protagonista interpretado por Gael García.

Me ha gustado la película porque es un falso documental de la trastienda de un intenso momento político. Me ha gustado porque hay que seguir diciendo no en positivo y con alegría, defendiendo la alegría, que decía Benedetti.



Autor: Juan Francisco Martín Seco
Editorial: Península

Contra el Euro

M.S.

El pasado 21 de febrero se presentó en el Centro Cultural Blanquerna la última obra de Juan Francisco Martín Seco, uno de los economistas españoles más brillantes. *Contra el euro, historia de una ratonera* es un ensayo que analiza el futuro del estado social tras el impacto causado por la crisis, que en España se llama euro y que da las pistas para romper y salir de la ratonera en la que estamos metidos. ¿Es posible salir de la dictadura de la moneda única? ¿Hay vida fuera del euro?

Tal como asegura el autor: «Este libro está escrito con rabia, con rabia y con tristeza, al considerar que el inmenso sufrimiento que se viene infligiendo a una gran mayoría de la sociedad española se podría haber evitado.

Este libro está escrito con rabia, con rabia y con coraje; con el coraje propio del que contempla cómo los culpables de tantos desatinos continúan ocupando puestos privilegiados en la sociedad, gozando de altavoces públicos en los que verter sus disparatadas ideas y de cátedras desde las que siguen impartiendo lecciones».

15% DTO. para afiliados/as a CCOO INCLUIDO

★★
HOSTERÍA DEL HUERNA

Tarifas Temporada 2013



T. Alta. Agosto, Semana santa y Puentes

AD 33 euros

MP 42 euros

PC 51 euros

T. Baja. Resto de fechas (*)

AD 29 euros

MP 38 euros

PC 47 euros

(*) Consultar calendario de apertura y precios especiales grupos.

(**) Consultar precio cena Fin de Año.



Información y reservas

91 527 02 29 // 98 549 64 14

reservas@hosteriadelhuerna.es // www.hosteriadelhuerna.es

Precios por persona/día. IVA incluido

Niños menores de 10 años, alojamiento gratuito en cama supletoria PC infantil: 25 euros/día

Suplemento habitación uso individual: 15 euros

Otras ofertas no acumulables

#ReferendumYa

**CCOO** *****SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID**

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lope de Vega, 38.
28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Actividades Diversas 91 536 51 69
Agroalimentaria 91 536 51 50
Construcción y Madera 91 536 53 86
Enseñanza 91 536 87 91
Hostelería y Comercio y Juego 91 536 51 42
Industria 91 536 52 58
Pensionistas 91 536 52 87
Sanidad 91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía 91 536 53 34
Serv. Financier. y Admin. 91 536 51 64
Textil-Piel, Químicas 91 536 53 88

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares 91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián 91 662 22 93
Alcorcón 91 611 02 02
Aranjuez 91 891 40 93
Arganda 91 871 43 66
Coslada/San Fernando 91 231 39 62
Fuenlabrada 91 690 85 11
Getafe 91 681 28 59
Leganés 91 680 23 74
Móstoles 91 646 05 50
Parla 91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón 91 715 93 14
Rivas 91 485 35 05
San Martín de Valdeiglesias 91 861 12 36
San Martín de la Vega 91 894 74 45
Torrejón de Ardoz 91 656 44 44
Tres Cantos 91 804 50 79
Valdemoro 91 895 05 47
Villalba 91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos 91 527 02 29
C. Integrados de Empleo 91 536 52 08
Consult. Econom. Escala 91 527 02 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb. 91 536 53 23
Dpto. de Política Social 91 536 87 29
Dpto. Salud Laboral 91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA 91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño» 91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»
91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha
91 506 30 56
Esc. Relaciones Laborales 91 394 66 25
Fund. «Paz y Solidaridad» 91 506 31 75
Hostería del Huerna 91 527 02 29
MAFOREM 91 468 02 58
Ofic. Atención al Mayor 91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones 91 702 81 37
Retama 91 527 02 29
Seguros Atlantis 91 591 25 57
Sindicato Joven 91 536 52 07
Trabaj. Inmigrantes CITE 91 536 53 20
Unigráficas 91 536 52 39
Viajes Iberia 91 536 53 24
VITRA 902 154 323

Senderismo**PALENCIA****Fecha:** 10, 11 y 12 de mayo de 2013**Salida:** a las 16 horas. C/ Isaac Peral en los soportales que están detrás del edificio redondo de la Junta de distrito (metro Moncloa)**Longitud:** 13 Km. día 11 -12 Km. día 12**Desnivel:** día 11 - 450 m de sub/baj - día 12 - 365 m de sub/baj**Nivel de dificultad técnica/física:** media**Duración:** 5 horas y 4 horas

NO HAY RECOGIDA EN CARRETERA

Obligatorio el uso de botas de montaña.*Inscripciones:**

Comfia telf. 91-536-51-63/64/65

Rosa Martín / Ruth Vázquez

Precio: afiliados 145 Euros - No afiliados 155 euros. supl. Por hab. individual - 47 euros (sujeto a disponibilidad del hotel).

*En el precio se incluye, 2 noches de hotel con desayuno y cena (media pensión), comida en restaurante el domingo, viaje en autocar, guía y seguro de accidentes.

MUY IMPORTANTE Todo inscrito que no realice y envíe el resguardo antes de las fechas indicadas, será dado de baja en la actividad y pasado a lista de espera en último lugar.

OBLIGATORIO EL USO DE BOTAS DE MONTAÑA

Viernes día 10. Salida a las 16 horas en autocar con dirección a Aguilar de Campoo (Palencia), cena en el hotel.

Sábado día 11. Fuente del Cobre, salida y llegada desde Santa María de Redondo, recorrido circular hasta el nacimiento del río Pisueña por el Valle de Redondos. Bosques de haya, roble y mostajos hasta las praderas de altura. Cada cual lleva su comida y no hay parada para tomar café como hacemos en Madrid. Una vez concluida la marcha regresaremos al hotel donde cenaremos.

Domingo Día 12. Lugar de inicio y final: Barruelo de Santillán, recorrido circular a través del hayedo. Comida en restaurante y regreso a Madrid.



El primer pago de 75,- € se hará, antes del 05 de marzo de 2013. El segundo pago del resto en cada caso, se realizará antes del 09 de abril de 2013.

Mediante ingreso efectivo o transferencia a la cuenta del Sindicato. Fed. Serv. Financ. y Adm. CCOO Comfia en el Banco Popular Cta-0075-0446-47-0600151753, o en efectivo en la sede de COMFIA, C/ Lope de Vega, 38, 3º pl.

Nota. Enviar siempre copia del resguardo al fax 915365167 indicando «Peñas Arriba» ó a la dirección de e-mail: r.martin@comfia.ccoo.es ó ruth.vazquez@comfia.ccoo.es

Área de prejubilados de Comfia de CCOO-Madrid Calendario de actividades**MARZO:** Visita a Madrid / Balneario BURGO DE OSMA**4 y 14 de ABRIL:** 9ª Salida a Zarzuela «Marina»**8 al 11 de ABRIL:** San Sebastián**20 de ABRIL:** 11ª FIESTA ANUAL PREJUBILADO**1 de MAYO:** Manifestación 1º DE MAYO, 9ª S. EXTRANJ. Canadá, Cuna D.Quijote**4-5 de JUNIO:** Teruel/Albarracín**11 de JUNIO:** Segovia**OCTUBRE:** «Salida Hoja» Béjar/ Candel./ Albca./ PñFrc.**Visita a Madrid 2 martes****NOVIEMBRE:** ASAMBLEA ANUAL PREJUBILADOS**4 de DICIEMBRE:** Ciudad Europea entorno Navidad= ROMA**Visita a Madrid en NAVIDAD****Agenda MS****Sala Cuarta Pared****LUMINOS NOSTALGIA**

4, 5 y 6 de abril - 21h.

CÍA. SUDHUM TEATRO

Director: Gustavo del Río

Intérpretes: Nicolás Gaude, Rebeca Vecino, Denis Gómez

**INMORTALES**

CÍA. Cuarta Pared

11, 12 y 13 de abril - 21h.

Exposiciones**Espacio Fundación Telefónica****VIRXILIO VIEITEZ**

250 fotografías la trayectoria de Virxilio

Vieitez entre 1953 y 1980.

Hasta el 19 de mayo de 2013

Entrada gratuita

**Centro de Arte Canal****POMPEYA, CATÁSTROFE BAJO EL VESUBIO**

Obras originales, llegadas del Museo de Nápoles, y recreaciones sirven en esta muestra para ofrecer un recorrido por la Pompeya anterior a la catastrófica erupción del Vesubio y por la aventura arqueológica que sirvió para recuperarla para la historia.

Hasta el 5 de mayo de 2013

**Programación infantil de la sala Margarita Xirgú****MARZO de 2013 Aula Nano-Xirgú****«L'CAJA-JA».****Circo sentidos**

Domingo 10 a las 12 h.

Papiroflexia con periódicos, manipulación y evolución con objetos, marionetas, funambulismo, clown, acróbatas...

**«EL FAKIR»****Nalua Barco**

Domingo 24 a las 12 h.

Divertido espectáculo de funambulismo y acrobacia que ha recorrido el mundo.

Precio de entradas: general 6 euros/niños 3 euros/ con descuento de 3 euros una hora antes de cada función.

Reservas: salamxirgu@usmr.ccoo.es

Aviso Madrid Sindical**¡Un momento!**

¿Recibes más de un ejemplar de nuestro periódico?

Con el objetivo de ahorrar costes y salvaguardar el medioambiente, te solicitamos que, en el supuesto de que recibas más de un ejemplar de *Madrid Sindical* en tu domicilio, nos lo notifiques, a ser posible, para remitirte solo uno

¡Muchas gracias!

Tel.: 91 536 53 01

madridsindical@usmr.ccoo.es

10M Los asesinatos de Ferrol

El 10 de marzo de 1972, a las siete y media de la mañana en Ferrol, se reunían en las puertas de la factoría de Bazán en torno a cuatro mil trabajadores. Desde allí marcharon hacia el polígono de Caranza en busca de solidaridad de los trabajadores de otras empresas y con la idea de realizar una asamblea general.

En ese momento, en el cruce de la avenida de las Pías con la carretera de Castilla, son interceptados por la policía armada, lo que provoca un

enfrentamiento abierto. A las cargas policiales, los obreros responden lanzando palos y piedras. Los gendarmes, ante la resistencia obrera, comienzan a disparar al cuerpo. Los trabajadores resisten hasta forzar la retirada de la policía.

Atrás queda un trabajador muerto, Amador Rey; otro agonizando, Daniel Niebla, más de cuarenta heridos, alguno en estado muy grave, como Julio Aneiros, dirigente de Comisiones.

Madrid Sindical [@MadridSindical](#)

El día 7 se había firmado el convenio interprovincial en Madrid. Este convenio recoge unas mejoras muy inferiores a las que se reclamaban desde Ferrol. Como resultado, el día 8 se convoca una nueva asamblea de trabajadores. En ésta, las intervenciones de los representantes de los trabajadores incluyeron fuertes críticas contra el convenio y contra el sindicato vertical, y quedan emplazados a una nueva asamblea para el día 9.

Las consecuencias de esta asamblea no se dejan esperar. Los enlaces vocales del jurado, José María Riobó y Manuel Amor Deus, junto con cuatro enlaces más, José Díaz Montero, Ramiro Romero, José Miguel Rey y Alfonso Couce, todos ellos de Comisiones Obreras, quedaban suspendidos de empleo y sueldo, lo que se les anuncia a los trabajadores el día 9, prohibiéndoles el acceso a la factoría.

Ramiro Romero es agredido por los guardias jurados a la entrada del astillero al negarse a firmar la notificación de sanción, lo que provoca un enfrentamiento entre trabajadores y guardias. Ante esta noticia, el paro fue total y a las nueve y media de la mañana unos cinco mil trabajadores se concentran para exigir la anulación de los despidos y una sanción para los guardias.

La empresa convoca de urgencia al jurado para lograr que los vocales presentes convenzan a los trabajadores de frenar el paro. El enlace Loureiro Lugrís afirma que debe ser el director quien se dirija a los trabajadores. El director accede y se presenta ante la asamblea, aunque sin solucionar las cuestiones que se le plantean.

PARA SABER MÁS: <http://www.f10m.org/>



LA CRÓNICA

«Hay huelga general en todas las empresas. Los comercios permanecen cerrados. Las mujeres de los obreros se han manifestado en las calles y los asesinos han cargado contra ellas a golpes de porra y a culatazos. Todo Ferrol se moviliza contra la represión y en La Coruña, la tarde de hoy domingo, en el campo de fútbol, miles de espectadores gritaban “¡Asesinos!” a la policía y le arrojaban almohadillas y botellas, teniendo que ser interrumpido el partido que estaba siendo transmitido por televisión.»

«Según las últimas noticias, la solidaridad contra la represión fascista se desarrolla en toda España, con manifestaciones de estudiantes y obreros en Santiago de Compostela, Madrid, Barcelona, Bilbao, etcétera.»

*Extracto de la Crónica publicada en el Boletín de Información de la Agencia de Prensa España Popular (A.P.E.P.).

Ante esa postura, Rafael Pillado, Antonio Romero y Ángel Porto intervienen para animar a los trabajadores a mantener su actitud de pasividad laboral hasta que se les proporcionasen garantías a los detenidos y represaliados. Los trabajadores acuerdan mantenerse concentrados hasta que se dé una respuesta positiva a sus demandas.

Acto seguido, en torno a las tres de la tarde, la empresa amenaza con un desalojo policial. Ante la persistencia de los trabajadores, a las cinco se produce una fuerte carga, con más de veinte heridos, seguida del cierre de la factoría.

A partir de ese momento, los choques entre trabajadores y fuerzas represivas se trasladan a las calles de la ciudad y duran toda la tarde. Se escuchan los primeros disparos de la policía...

El día 10, la prensa amanece con un gran espacio para informar de los hechos del día anterior, con especial atención a los choques entre trabajadores y policías, que se sucedieron a lo largo de doce horas, y refiere también los disparos y los heridos de ambas partes. La dirección de la empresa publica la decisión de cierre. La tragedia se sucede poco después.

La noticia de lo sucedido se

extiende rápidamente por la ciudad. Los comercios y los colegios comienzan a cerrar y los trabajadores de otras empresas paran en señal de solidaridad. Los dirigentes de Comisiones, ante el posicionamiento de un buque de guerra frente al puente de las Pías, se entrevistan con el capitán de la Zona Marítima del Cantábrico con el objetivo de evitar la intervención militar. El ejército permanece acuartelado y la ciudad es tomada por la Guardia Civil y la Policía Armada, que desplazó efectivos de León y Valladolid. ■

AMADOR E DANIEL

Erguéstevos cedo
aquej día.

- A costume do
do traballo -
mañá - cediño
pra facernos
coa vos
morte.

(Os levantasteis temprano/ aquél
día./ La costumbre/ del trabajo-/ ma-
ñana - temprano/ para hacernos/ con
vuestra/ muerte.)

El cantautor gallego Bibiano Morón, en su primer LP, Agora, del año 1976, rindió un homenaje a Amador Rey y Daniel Niebla.

En aquel año, Bibiano interpretó este tema en un recital que dio junto a Benedicto en beneficio del dirigente comunista, entonces en prisión, Santiago Álvarez. Es interesante esta grabación, que llegó hasta nuestros días gracias a que el recital fue grabado y distribuido clandestinamente, en donde se hace palpable la indignación del público (al tiempo que el enorme ejemplo de artista responsable del propio Bibiano): los nombres de Amador y Daniel seguían vivos y ardientes.

Europegas

Alfonso Roldán

La jefatura del Estado está ocupada por un cazador de elefantes que bosteza en la ópera. Un hombre hinchado que apenas puede moverse acorralado por la corrupción. Al tiempo, el Gobierno de la derecha española y madrileña apuesta a delincuencia organizada. El último resultado es Euroegas. Dime con quién andas...

Sheldon Adelson es el tipo de vomitiva imagen que va a realizar la inversión para que Alcorcón se convierta en la capital europea de prostitutas y crupieres. Este hombre, que ha financiado a la parte más ultra del Partido Republicano de EEUU, está siendo investigado por blanquear dinero procedente del tráfico de drogas. Buen maestro para los Bárcenas y los Gürtel. Dime con quién andas...

Aguirre, *La Regeneradora*, ha sido la inspiradora de este *Eurolupanar*, mientras su heredero, Ignacio González lo ha rematado. Por cierto, la Iglesia, los obispos, tan amigos de manifestarse contra el matrimonio gay o contra el aborto, no han convocado ninguna macromisa en la plaza de Colón, ni se les ve furibundos contra este proyecto...

Gracias a los gobernantes de Madrid, nuestros hijos tendrán un buen futuro como crupieres y nuestras hijas como prostitutas en el mejor de los casos. A nuestros gobernantes no les interesa el futuro de la mayoría, que el suyo está asegurado a golpe de sobre.

El Greco se enfrentará al Museo de la delincuencia; Goya al museo del *pinball*; Velázquez será sepultado por el Museo del Neón. La gente se casará vestida de torero y faralaes. Caracterizados de Pajares y Esteso bajo retratos de Belén Esteban... Quizá tengamos lo que nos merecemos. ■



Affiliación
afiliacion@usmr.ccoo.es
Tlfno.: 91 536 52 24-91 536 52 37

**Defendiendo tus derechos.
Participa y decide.**
CCOO www.ccoo.es
<http://www.youtube.com/watch?v=5KT4Rum8XiY&feature=relmfu>

Elecciones Sindicales
gvalenciano@usmr.ccoo.es
Tlfno.: 91 536 52 32

